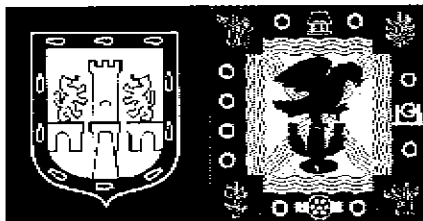

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



México, La Ciudad de la Esperanza

12 PE SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

**CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MÉXICO • La Ciudad de la Esperanza

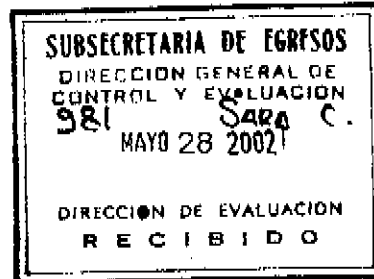
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.



Av. La Paz No. 26
México, D.F. C.P. 01070

Mayo 23, del 2002.
SM.DAF.176 BIS..02

Lic. Gustavo Ponce Meléndez
Subsecretario de Egresos de
la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Distrito Federal
P r e s e n t e.



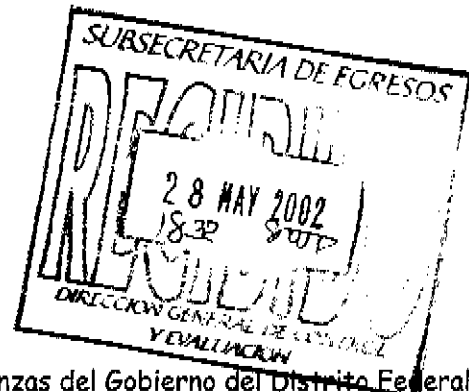
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
MAYO 28 2002

En atención al oficio circular N° SFDF/1248/2001 de fecha 27 de noviembre del 2001, anexo me permito enviar a usted, la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por SERVIMET con los formatos contenidos en la Guía "Informe de Cuenta Pública 2001".

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luis Genaro César Abogado
Director de Administración y
Finanzas.



- c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- Ing. Octavio Romero Oropeza.- Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.
- Lic. Carlos Heredia Zubieta.- Director General.
- Lic. Hilario Ortíz Gómez.- Director General Sectorial Programático-Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas.
- Lic. Arturo Días Castro Director General de Control y Evaluación del Distrito Federal.
- Lic. Raquel Buenrostro Sánchez.- Subtesorera de Política Fiscal de la Tesorería del Distrito Federal.


LGCA*JAAL*mpo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPALES ESTRATEGIAS</p> <p>EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, TIENE POR PRINCIPIO EL DESARROLLO SUSTENTABLE, A EFECTO DE ATENDER EL CRECIMIENTO DESORDENADO DE LA POBALCIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA, POR LO QUE SE PONEN EN MARCHA MEDIDAS PARA CREAR CONDICIONES DE BIENESTAR Y VIDA DIGNA ASEGURANDO A LA VEZ UN MEDIO AMBIENTE SANO. ESTE CRITERIO ORIENTARA LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES, URBANAS, DE OBRAS, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, DE TRANSPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO. CON ESTE PROPOSITO SE RECURRIRA A LA PLANEACIÓN INTEGRAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO, EN ESA DIRECCION SE TRABAJA EN EL DESARROLLO DE GRANDES PROYECTOS URBANOS HABITACIONALES INTEGRALES, LA ELABORACION DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS URBANOS Y PROYECTOS TIPO DE EQUIPAMIENTO URBANO, DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE PROYECTOS DE CONSERVACION PATRIMONIAL.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>EL OBJETIVO PRIORITARIO SERÁ EL ATENDER LAS DEMANDAS INMEDIATAS DE LA POBLACIÓN MAS NECESITADA EN MATERIA DE VIALIDAD QUE INCLUYE INSTALACIONES HIDRAULICO SANITARIAS, PAVIMETOS, BANQUETAS ALUMBRADO SEÑALIZACIÓN, LIMPIEZA Y REFORESTACIÓN, EL USO ADECUADO DE ESTACIONAMIENTOS, ASI COMO OPTIMIZAR EL USO DE SUELO URBANO SE ORIENTARA HACIA LA PROMOCIÓN, GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DEL MERCADO DE SUELO URBANO EN EL DISTRITO FEDERAL, CONTINUAR SU PAPEL COMO AGENTE INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL D.F. SE ATENDERÁ ADECUADAMENTE Y OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LA RED VIAL PRIMARIA DEL D.F, PRESERVAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS EXISTENTES EN MATERIA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA VIALIDAD , REALIZANDO PROYECTOS ESPECIFICOS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS</p>	<p>LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2001, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>PROGRAMA 21 ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL A.I. SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>EN EL EJERCICIO 2001, SERVIMET CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS Y METAS RELACIONADAS CON SU ADMINISTRACIÓN, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS Y POLITICAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, ASI COMO EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS OBTENIENDO MAYORES ECONOMIAS QUE SE REFLEJARON AL CIERRE DEL EJERCICIO.</p> <p>PROGRAMA 28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO A.I OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL</p> <p>EN ESTA ACTIVIDAD SE OTORGARON 36 BECAS, BENEFICIANDO CON ESTO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA CUBRIR SU SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES, CON ESTA ACCIÓN SE APOYO LA OPERACIÓN DE SERVIMET, QUE EN EL AÑO 2001, PRESENTÓ UN REDIMENCIONAMIENTO SUSTANTIVO DE PERSONAL.</p>

ELABORO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA
DIRECTOR GENERAL


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

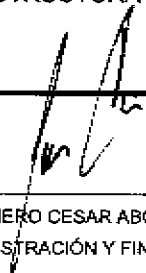
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2005	PROGRAMA SECTORIAL INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
	<p>VIALIDADES, ETC.</p> <p>ESPECIFICAS</p> <p>LAS PRINCIPALES METAS QUE SE PROYECTAN EJECUTAR EN EL AÑO 2001, Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES PARA LO CUAL FUÉ CREADO SERVIMET, SON :</p> <p>OPERACIONES DE VENTA DE PREDIOS (51,758 M2), EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS (9,800), OPERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS (17,083 CAJONES), REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (11) Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA (10) Y CONSTRUIR VIALIDADES (164,345 M2).</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE CONTINUARÁ CON LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE URBANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL P.P.D. U. EN SANTA FE.</p>	<p>PROGRAMA 52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES</p> <p>A.I 01 ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS</p> <p>EN ESTA META SE ARRENDARON 7,859 ANUNCIOS, CON LOS QUE SE APOYO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA.</p> <p>A.I 02 ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ</p> <p>CON ESTA ACTIVIDAD SE INCREMENTARON LOS RECURSOS QUE APOYARÁN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA CIUDAD, ENTERANDOSE LOS RECURSOS A LA TESORERÍA DEL D.F.</p> <p>A.I 03 REALIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PREDIOS ATRAVES DE OPERACIONES DE VENTA</p> <p>SE VENDIERON 74,690.7 M2, CON ESTAS VENTAS SE ASEGURO LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS A SERVIMET QUE BENEFICIAN LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL D.F.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENERO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. -2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>PROGRAMA 58 INFRAESTRUCTURA URBANA</p> <p>A.I 34 REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN</p> <p>SE REALIZARON 7 ESTUDIOS DIVERSOS (TOPOGRÁFICOS, GEOTÉCNICOS, MECÁNICA DE SUELOS ETC, QUE SON BASE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO " SANTA FÉ ".</p> <p>A.I 35 REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO</p> <p>SE REHABILITARON 9 INMUEBLES, CUMPLIENDO EL 100% DE LA META PROYECTADA PARA EL AÑO 2001, EN DIVERSAS COLONIAS DEL D.F.CON LO QUE SE BRINDARA UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN DEMANDANTE.</p> <p>A.I 36 CONSTRUIR VIALIDADES</p> <p>SE LLEVARON A CABO 42,562 M2, DE VIALIDADES EN EL DISTRITO FEDERAL, DOTANDO A LA CIUDAD DE VÍAS DE ACCESO NECESARIAS PARA UNA MEJOR FLUIDES DEL TRÁNSITO Y MEJORA EN EL AMBIENTE AL REDUCIR EL USO DE CONTAMINANTES.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENERO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

003


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002
--	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000- 2006	PROGRAMA SECTORIAL INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>ASI COMO LA MEJORA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS DE DRENAJE , CANALIZACIONES ELECTRICAS, BANQUETAS ETC.</p> <p>A.I 39 REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA</p> <p>SE LLEVO A CABO LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE EVALUACIÓN FINANCIERA PARA LA VIABILIDAD DE OBTENER UN P.A.T.R (PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE) EN 18 CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL.</p> <p>PROGRAMA 72 SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS</p> <p>A.I 06 PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES.</p> <p>SE OCUPARON 13,531 CAJONES PARA ESTACIONAMIENTO CUMPLIENDO CON ESTO LA META PROGRAMADA, ASI COMO EL BENEFICIO SOCIAL QUE ESTO IMPLICA, AL DOTAR A LA CIUDAD CON UN NUMERO MAYOR DE ESPACIOS INDISPENSABLES PARA SU OPERACIÓN VIAL.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENERO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

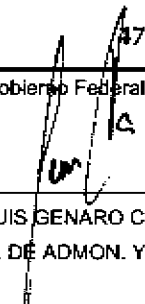
004

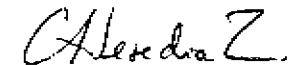
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002			
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	475,350.6	423,126.7	499,375.7
- VENTA DE BIENES	384,967.2	255,170.3	339,535.6
- VENTA DE SERVICIOS	33,508.9	33,508.9	34,997.6
- INGRESOS DIVERSOS		134,447.5	124,842.5
- VENTA DE INVERSIONES	56,874.5		
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	0.0	0.0	0.0
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	475,350.6	423,126.7	499,375.7

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA
DIRECTOR GENERAL

Hoja _1_ de _1_

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

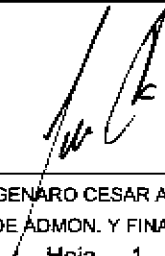
SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION <small>(Miles de pesos con un decimal)</small>	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	(45,431.6)	A) LA VARIACION DE \$45,431.6 CAPTADO DE MENOS FUE DERIVADO DE LA CAIDA DE LOS INGRESOS POR LA CONTRACCION DEL MERCADO INMOBILIARIO, MISMA QUE ES OCASIONADA POR LA SITUACION ECONOMICA QUE VIVE EL PAIS LO, QUE AFECTA LA GENERACION DE INGRESOS EN SERVIMET.	
	84,365.3	B) POR ESTE RENGLON SE OBTUVIERON INGRESOS POR \$ 339,535.6 CANTIDAD 33.1% MAYOR QUE LO PROGRAMADO, DEBIDO A LAS VENTAS DE GANTE 15, COL. CENTRO, EL LOTE H-3 CRUZ MANCA, EN LA P.P.D.U. SANTA FE, AV. LA PAZ N° 26 Y 36 , MADERO 51 Y LAS TORRES (HOY JALISCO) S/N COL. EL MORAL DELEGACION IZTAPALAPA, REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.SI BIEN DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO EL MERCADO INMOBILIARIO SE MANTUVO INACTIVO EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE LE PUDIERON VENDER AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PRINCIPALMENTE LOS INMUEBLES MENCIONADOS ANTERIORMENTE LO QUE GENERO LA CAPTACION DE RECURSOS REPORTADOS. LOS INGRESOS FUERON GENERADOS DE LA FORMA SIGUIENTE: COBRANZA: - ANTONIO JOSE F. CABALLERO Y HERNANDEZ, POR LA COBRANZA DEL PREDIO, LOTE 2 ARC. ESTR. EN EL P.P.D.U. SANTA FE.	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS
Hoja 1 de 5

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.


FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION <small>(Miles de pesos con un decimal)</small>	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
		<ul style="list-style-type: none"> - MODULOS DE MICROINDUSTRIA, DIVERSOS LOCALES. - AV. UNIVERSIDAD (BOLSA INMOBILIARIA) SERVIMET. - LOMAS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. - COPROPIETARIOS LA POTOSI, PREDIOS EN LA P.P.D.U. SANTA FE. - MUNCHEN MOTORS POR LOS LOTES I-A Y B POTOSI. - CELTA BIENES RAICES, S.A DE C.V. DEL POLIGONO 2 SANTA FE <p>VENTAS NUEVAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - INVERLOMA, S. DE R.L. DE C.V., PREDIO EN LA LOMA, P.P.D.U. SANTA FE NO SE REPORTA SUPERFICIE EN VIRTUD DE QUE ES UNA COMPRAVENTA A PLAZOS, CON PAGO EN EFECTIVO Y PAGO EN ESPECIE (PARA REGULAR ESTE ULTIMO SE CONTRATO UN FIDEICOMISO). - INMUEBLES FRANCIA, S.A. DE C.V., FRACCION II DEL PREDIO UBICADO EN AV. INSURGENTES Y AV. UNIVERSIDAD, COL. COPILCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,860.89 M2. - AUTOS SANTA FE, S.A. DE C.V., EL LOTE 4^a DE LA POTOSI, EN LA P.P.D.U. SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 4,215.41 M2. - INMUEBLE UBICADO EN DR. ANDRADE 103 COL. DOCTORES GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL), CON UNA SUPERFICIE DE 2,579.94 M2.

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.F. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
CP. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS SENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja 2 de 5

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

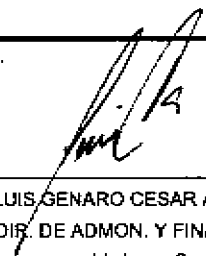
SECTOR: 12 OFICIAJIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION <small>(Miles de pesos con un decimal)</small>	CAUSAS DE LA VARIACION
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
		<ul style="list-style-type: none"> - AV. CENTRAL N° 52, COL. BUENOS AIRES, DELEGACION CUAUHEMOC, BOLSA INMOBILIARIA SERVIMET, CON UNA SUPERFICIE DE 3,036.92 M2. - GALEANA N° 37 ESQUINA PEDRO MORENO Nos. 28, 30 y 36, COL. GUERRERO, DELEGACION CUAUHEMOC, BOLSA INMOBILIARIA SERVIMET, CON UNA SUPERFICIE DE 2,428.00 M2. - DR. VERTIZ N° 21, 23 Y 27, CON SUPERFICIES DE 350.00, 2,890.00 Y 591.00 M2 RESPECTIVAMENTE Y CALLE GABRIEL HERNANDEZ 12,16, 20 Y 24, COL. DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC CON SUPERFICIES DE 371.00, 204.00, 212.00 Y 602.00 M2. RESPECTIVAMENTE A BOLSA INMOBILIARIA SERVIMET - LOTE "Z E-1" Y LA FRACCION "A" DE LA ZONA ESCOLAR "LA MEXICANA", EN EL P.P.D.U. SANTA FE, A LA DRA. ELENA DEL PILAR TALAYERO TENORIO, CON UNA SUPERFICIE DE 6,688.51 M2. Y 6,089.64 M2. RESPECTIVAMENTE. - GANTE 15, COL. CENTRO, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 16,174.87 M2. - LOTE H-3 CRUZ MANCA, P.P.D.U. SANTA FE, A BANKBOSTON, SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 4,617.94 M2. - AV. LA PAZ N° 36 Y 26 (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), CON SUPERFICIES DE 1,192.62 Y 7,704.02 M2. RESPECTIVAMENTE. - AV. REVOLUCION N° 1736 (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), CON UNA SUPERFICIE DE 4,150.56 M2. - MADERO N° 51 (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), CON UNA SUPERFICIE DE 2,788.42 M2. - AV. DE LAS TORRES (HOY JALISCO) S/N COL. EL MORAL DELEGACION IZTAPALAPA (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), CON UNA SUPERFICIE DE 4,943.00 M2.

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS
Hoja 3 de 5

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

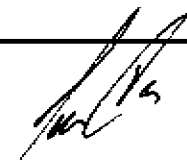
FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION <small>(Miles de pesos con un decimal)</small>	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE SERVICIOS	1,487.7	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN ESTE RENGLON DE INGRESOS ENTRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL Y EL CAPTADO ES MAYOR EN UN 4.4% DERIVADO A LO COMENTADO EN EL SIGUIENTE INCISO.	
	1,487.7	B) EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE CAPTARON 34,997.6 CANTIDAD SUPERIOR EN 4.4% EN RELACION CON LO PROGRAMADO MODIFICADO; DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA ACTUALIZACION DE RENTA DE INMUEBLES, COMO SON LOS LOCALES COMERCIALES QUE TIENE SERVIMET EN LOS ESTACIONAMIENTOS Y LOS INMUEBLES UBICADOS EN: MANUEL GONZALEZ S/N, AÑIL 42, DR. RIO DE LA LOZA 115, RIO LERMA 62, POR MENCIONAR ALGUNOS.	
INGRESOS DIVERSOS	67,968.0	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN ESTE RENGLON DE INGRESOS ENTRE EL PRESUPUESRO ORIGINAL Y EL CAPTADO ES MAYOR EN UN 100% DERIVADO A QUE SE CLASIFICARON 56,874.5 MILES DE PESOS EN VENTA DE INVERSIONES, DEBIENDO SER EN INGRESOS DIVERSOS , SITUACION QUE SE REGULARIZO TRASPASANDO SOLO LOS RECURSOS DE COMUN ACUERDO CON LA SECTORIAL Y A LA INCORPORACION DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL POR 77,573.0 MILES DE PESOS.	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja 4 de 5

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION <small>(Miles de pesos)</small>	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS	(9,605.0)	B) LA CAPTACION DE INGRESOS, AL PERIODO QUE SE INFORMA, FUE DE 124,842.5 MILES DE PESOS CIFRA INFERIOR EN 7.1%, EN RELACION CON LO PROGRAMADO MODIFICADO, DEBIDO A LA CAIDA EN LOS PRODUCTOS FINANCIEROS (POR LAS BAJAS TASAS Y NIVELES DE INVERSION). LO EJERCIDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR PARQUIMETROS, PRODUCTOS FINANCIEROS E INGRESOS DE LOS P.A.T.R. DEL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ Y PARABUSES.	
VENTA DE INVERSIONES	(56,874.5)	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN ESTE RENGLON POR 56,874.5 MILES DE PESOS, SE DEBE A QUE SE TRASPASARON LOS RECURSOS AL RENGLON DE INGRESOS DIVERSOS EN COMUN ACUERDO CON LA SECTORIAL YA QUE EN LA PUBLICACION DEL PRESUPUESTO ESTE IMPORTE SE CLASIFICO EN VENTA DE INVERSIONES DEBIENDO SER EN INGRESOS DIVERSOS, COMO LO PRESENTO ESTA ENTIDAD, POR LO QUE ESTA VARIACION REPRESENTA UN ASIEN TO RECLASIFICATORIO, EN VIRTUD DE HABERSE PUBLICADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTOS ERRONEAMENTE Y NO OBEDECE EN NINGUN MOMENTO A VENTA DE INVERSIONES DE ESTA ENTIDAD. B) NO SE DIO EL CASO.	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS


Hoja 5 de 5

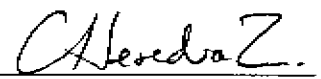
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	346,594.0	333,528.0	307,666.3	128,756.6	89,598.7	80,592.9	475,350.6	423,126.7	388,259.2
1000	105,185.9	105,185.9	101,210.2				105,185.9	105,185.9	101,210.2
2000	5,048.0	3,768.6	2,293.4				5,048.0	3,768.6	2,293.4
3000	204,597.6	185,060.4	169,467.3				204,597.6	185,060.4	169,467.3
4000	31,762.5	39,513.1	34,695.4				31,762.5	39,513.1	34,695.4
5000				29,321.6	7,585.1	5,500.5	29,321.6	7,585.1	5,500.5
6000				99,435.0	82,013.6	75,092.4	99,435.0	82,013.6	75,092.4
7000									
9000									

ELABORO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercida respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercida respecto del modificado
1000	E-O	(3,975.7)	A) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE PRESENTO UNA VARIACIÓN DE 3,975.7 MILES DE MENOS CON RESPECTO AL ORIGINAL, AL NO HABERSE LLEVADO A CABO LA INCORPORACION DEL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS, PARQUIMETROS Y FIDEALAMEDA, PROGRAMADAS AL INICIO DEL AÑO YA QUE LAS AUTORIDADES DECIDIERON EXTINGUIRLOS.		
	EM	(3,975.7)	B) EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ESTE CAPÍTULO AL 31 DE DICIEMBRE, MANIFESTÓ UNA ECONOMÍA COMO RESULTADO DE NO CONCRETARSE LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS PARQUIMETROS Y FIDEALAMEDA, PROGRAMADOS AL INICIO DEL EJERCICIO.		
2000	E-O	(2,754.6)	A) EN EL PRESENTE EJERCICIO SE AUTORIZARON MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES A TRAVES DE REDUCCIONES LIQUIDAS Y AMPLIACIONES COMPENSADAS PARA APOYAR LA REESTRUCTURACION DE SERVIMET, ASÍ MISMO, SE COMPLEMENTA ESTA DIFERENCIA CON LA ECONOMÍA REFLEJADA AL CIERRE DEL EJERCICIO COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, IMPLEMENTADAS POR LA		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja ___1___ de ___10___

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

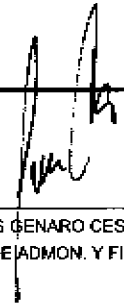
FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M	(1,475.21)	<p>ACTUAL ADMINISTRACIÓN, QUE REPERCUTIÓ EN AHORROS DE LAS PARTIDAS DE ALIMENTACIÓN, COMBUSTIBLES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MAT. Y UTILES DE OFICINA, ETC. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DISMINUCIÓN DE OPERACIONES DE SERVIMET, REPERCUTIÓ DIRECTAMENTE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS.</p> <p>B) ESTA VARIACIÓN CORRESPONDE A LAS ECONOMÍAS PRESENTADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, POR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, IMPLEMENTADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN AFECTANDO PARTIDAS COMO ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, COMBUSTIBLES, MAT. DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE OFICINA, ESTO COMO ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE AUSTERIDAD EMITIERON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DISMINUCIÓN DE OPERACIONES DEL ORGANISMO, AFECTÓ EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISÓ: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja 2 de 10

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.


FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	(35,130.3)	A) EN EL AÑO, SE LLEVARON A CABO DIFERENTES MOVIMIENTOS QUE AFECTARON EL PRESUPUESTO DE ESTE CAPÍTULO AMPLIACIONES Y REDUCCIONES COMPENSADAS ENTRE LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS AL ORGANISMO, PARA APOYAR LA REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANISMO, ASÍ MISMO SE LLEVO ACABO UNA REDUCCIÓN LIQUIDA DE ESTE CAPÍTULO ENTRE SUS DIFERENTES PROGRAMAS, PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO Y REFORMA, ENTRE LO MÁS IMPORTANTE, SE COMPLEMENTA ESTA DIFERENCIA CON LA ECONOMÍA PRESENTADA AL CIERRE, QUE SE ORIGINO AL FOMENTAR EL AHORRO EN PARTIDAS RESTRINGIDAS COMO ATENCIÓN A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EMITIDAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
	E-M	(15,593.1)	B) LA ECONOMÍA REFLEJADA AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE ORIGINÓ PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD INSTRUCCIONADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, COMO PARTE DE LA ATENCIÓN A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja 3 de 10

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
4000	E-0	2,932.9	<p>QUE EN EL EJERCICIO 2001, EMITIÓ EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LAS PARTIDAS QUE SUFRIERON UN MAYOR IMPACTO SON: ASESORÍA, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, GASTO DE PROPAGANDA, ETC. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN, QUE SE DIÓ EN SERVIMET DISMINUYO EL NÚMERO DE OPERACIONES REPERCUTIENDO EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.</p> <p>A) EN EL EJERCICIO QUE NOS OCUPA, SE AUTORIZÓ LA APLICACIÓN DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS DE AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN A EFECTO DE APOYAR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE SERVIMET, ASI MISMO SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN LIQUIDA EN ESTE CAPÍTULO POR LA CAÍDA DE LOS INGRESOS POR LA CONTRACCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO. ESTA VARIACIÓN SE COMPLEMENTA CON LA ECONOMÍA REFLEJADA AL CIERRE DEL EJERCICIO</p>		

Claves: E-OI Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-MI Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja 4 de 10

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

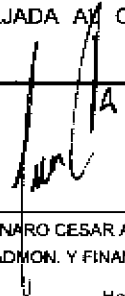
FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-M E-O	14,817.71	B) LA ECONOMÍA PRESENTADA AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE DETERMINA PRINCIPALMENTE AL HABERSE INCLUIDO EN ESTE CAPÍTULO LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO, SIN EMBARGO AL SOMETERSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTE AUTORIZÓ SU APLICACIÓN COMO CRÉDITO PUENTE, YA QUE ESTE SERÍA DEVUELTO. MOTIVO POR EL CUAL LA EROGACIÓN SE REGISTRO COMO OPERACIONES AJENAS.	(23,821.11)	A) ESTA VARIACIÓN SE GENERA POR LA APLICACIÓN DE DIVERSOS MOVIMIENTOS COMPENSADOS ENTRE PROGRAMAS QUE SE DIERÓN PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE SERVIMET, PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN, RECALENDARIZACIÓN Y UNA REDUCCIÓN LIQUIDA POR LA CAÍDA DE INGRESO, ASI MISMO SE COMPLEMENTA CON LA ECONOMÍA REFLEJADA AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MEZO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja 5 de 10

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

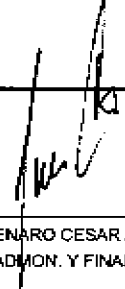
SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PF-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M			12,084.6)	B) LA ECONOMÍA REFLEJADA AL CIERRE DEL EJERCICIO, FUÉ EL RESULTADO DE NO ADQUIRIR EL EQUIPO DE COMPUTO PROGRAMADO, POR LA REDUCCIÓN DE OPERACIONES Y DE PERSONAL QUE SE APLICÓ EN EL AÑO, APROVECHANDO EL EQUIPO EXISTENTE.
6000	E-O			(24,342.6)	A) ESTA VARIACIÓN SE INTEGRA DE LOS DIVERSOS MOVIMIENTOS DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES COMPENSADAS Y LIQUIDAS QUE SE GENERARON EN EL EJERCICIO:

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MÉNDEZ BENÍTEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSÉ ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR


UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

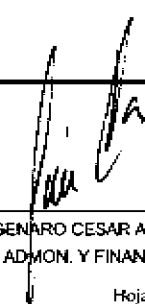
FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
				<p>COMPENSADA N°: A-12-PE-SM-003 E POR 298.1 MILES, QUE SE INCREMENTA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO MAYOR DE INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO, PRINCIPALMENTE.</p> <p>- COMPENSADA N° A-12-PE-SM-007 E POR 1,449.5 MILES, QUE SE APLICO PARA AMPLIAR EN LA PARTIDA 6100 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 36 "CONSTRUIR VIALIDADES" DEBIDO A LA NECESIDAD DE AVANZAR EN LAS OBRAS DE SANTA FE.</p> <p>- COMPENSADA N° A-12-PE-SM-012 E POR 1,581.1 MILES, QUE SE INCREMENTA DEBIDO A LA NECESIDAD DE DAR SOLVENCIA A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 35 "REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO" . SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON D.F.</p> <p>- IMPORTE DE DERECHOS IMPUESTOS Y EROGACIONES CON MOTIVO DE LA OPERACION DE COMPRA VENTA DEL PREDIO DENOMINADO "MEQUIATITLA" FRACCIONES II Y III.</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MIELO BENÍTEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ: 
C.P. JOSE ALFREDO ANARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja 7 de 10

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

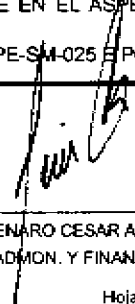
FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
				<p>- LA AMPLIACION LIQUIDA N° A-12-PE-SM-019 E POR 77,573.0 MILES PARA AMPLIAR LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 36 "CONSTRUIR VIALIDADES" EN LA PARTIDA 6100 OBRAS PUBLICAS EN DONDE SE APLICARA LA DISPONIBILIDAD FINAL DEL EJERCICIO DEL AÑO 2000, CORRESPONDIENDO \$58,198.4 MILES A ESTE PERIODO Y 19,374.6 MILES OBTENIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES.</p> <p>- LA REDUCCION LIQUIDA N° A-12-PE-SM-020 E POR 77,573.0 MILES QUE SERA APLICADO PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 36 "CONSTRUIR VIALIDADES" EN LA PARTIDA 6100 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO DERIVADO DE LA CONTRACCION DEL MERCADO INMOBILIARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, IMPIDIÓ LA GENERACION PROGRAMADA DE RECURSOS.</p> <p>- LA REDUCCION LIQUIDA N° A-12-PE-SM-021 E POR 18,500.0 MILES, QUE SE APLICARON A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 34 "REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION" A LA PARTIDA 6300 Y A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 36 "CONSTRUIR VIALIDADES" PARTIDA 6100 DERIVADO A LA FALTA DE RECURSOS POR LA CONTRACCION DEL MERCADO INMOBILIARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, REDUCIÉNDOSE EN EL ASPECTO FISICO EN 47,500 M2.</p> <p>- COMPENSADA N° A-12-PE-SM-025 E POR 206.8</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja ___ de ___

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.


FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M		16,921.2)	<p>- COMPENSADA N° A-12-PE-SM-025 E POR 206.8 MILES QUE SE DISMINUYERON DE LA ACTIVIDADES INSTITUCIONAL 39 "REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA" EN LA PARTIDA 6300 PRINCIPALMENTE PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS MAYORES A PARTIDAS DEL PROGRAMA 52</p> <p>COMPENSADA N° A-12-PE-SM-026, POR 2,043.3 REDUCCIÓN, PARA TRANSFERIRSE A PARTIDAS QUE ASI LO REQUIRIERON DE LOS PROGRAMAS 52 Y 72, LA VARIACIÓN SE COMPLEMENTA CON LA ECONOMÍA PRESENTADA AL CIERRE DEL EJERCICIO POR \$6,921.3</p> <p>B) ESTE REMANENTE, SE DA POR LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO REFERENTE A LA FALTA DE RECURSOS POR LA CONTRACCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO, QUE REPERCUTIÓ NEGATIVAMENTE PARA EL INICIO DE NUEVAS OBRAS. EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE MEJORO LA SITUACIÓN ECONOMICA CON LA VENTA DE PREDIOS, SIN EMBARGO EL TIEMPO</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja 9 de 10

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

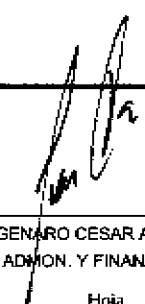
FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
				<p>PARA EL INICIO DEL PROCESO DE REALIZACIÓN, ERA INOPERANTE</p> <p>LO EJERCIDO CORRESPONDE A LAS OBRAS SIGUIENTES: CONSTRUCCIÓN DE LA AV. LUIS BARRAGAN 1° ETAPA; CONSTRUCCION DE LA AV. SANTA FE, TRANSVERSALES Y PASEO SUR 1° ETAPA; CONSTRUCCIÓN DE LA VIALIDAD AV. VASCO DE QUIROGA SUR LA PONDEROSA; TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA AV. CARLOS LAZO; CONSTRUCCIÓN DE AV. VASCO DE QUIROGA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+217.00 EN EL P.P.D.U.S.F; CONSTRUCCIÓN DE LA AV. CARLOS GRAEF FERNANDEZ, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 1+036.76; Y CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS LAZO DEL CADENAMIENTO 0+683 AL 1+135 EN EL P.P.D.U.S.F., CONSTRUCCIÓN DE LA AV. BERNARDO QUINTANA ORIENTE (TERMINACIÓN) EN LA P.P.D.U. SANTA FE Y CONSTRUCCIÓN DE LA LATERAL FRANCISCO J. SERRANO EN EL P.P.D.U.S.F.</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS


Hoja 10 de 10


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	BERDO
N O A P L I C A B L E										

ELABORO: 
C.P.J. ARMANDINO MELO BENITEZ
JUD. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR


UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES MILES DE PESOS CON UN DECIMAL		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21	00	01	ADMINISTRACION PARAESTATAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	241,635.1	230,499.5	211,191.4
28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	46	46	36	185.5	189.1	172.2
52	00	01	ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZ. DE INMUEBLES ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS	ANUNCIO	9,800	7,900	7,859	80,783.0	58,826.4	52,494.0
		02	ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ	INMUEBLE	1	1	1	8,145.0	7,505.0	6,247.5
		03	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE VENTA	M2	51,758	74,691	74,690.74	2,368.9	2,552.5	2,499.1
		04	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE COMPRA	M2	10,000	0	0	42,618.7	41,982.8	38,104.2
58	00	34	INFRAESTRUCTURA URBANA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION	ESTUDIO	11	11	7	123,707.2	105,907.3	96,697.2
		35	REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO.	INMUEBLE		9	9	123,707.2	105,907.3	96,697.2
		36	CONSTRUIR VIALIDADES	M2	164,345	56,845	42,562	2,725.0	2,225.0	1,661.8
								2,420.4	1,049.0	
								111,249.3	98,243.4	92,142.0

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MOLO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Hoja 1 de 2

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

P.	PE.	AI.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EGRESO
72	00	39	REALIZAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	10	1	1	9,732.9	3,018.5	1,844.4
			SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAM. ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					29,039.8	27,704.4	27,704.4
								29,039.8	27,704.4	27,704.4
		06	PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES	CAJON	17,083	13,980	13,531	29,039.8	27,704.4	27,704.4
			TOTAL				475,350.6	423,126.7	388,259.2	

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.J.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Hoja 2 de 2

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/BANCOMER
6/BANOBRAS SUMITOMO


2/BANOBRAS OECF
7/BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS
8/OTRO (especificar)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

ELABORO: 
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR		UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.		FECHA DE ELABORACION: ABRIL DEL 2002	
----------------------------	--	--	--	--------------------------------------	--

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON LIN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	HECIDO
21			ADMINISTRACION PARAESTATAL					241,635.1	230,499.5	211,191.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					241,635.1	230,499.5	211,191.4
		01	OTORGAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	241,635.1	230,499.5	211,191.4
28			OTORGAR BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					185.5	189.1	172.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					185.5	189.1	172.2
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	46	46	36	185.5	189.1	172.2
52			ARRENDAMIENTO Y COMERCIAL. DE INMUEBLES					80,783.0	58,826.4	52,494.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					80,783.0	58,826.4	52,494.0
		01	ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS	ANUNCIO	9,800	7,900	7,859	8,145.0	7,505.0	6,247.5
		02	ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ	INMUEBLE	1	1	1	2,368.9	2,552.5	2,499.1
		03	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE VENTA	M2	51,758	74,691	74,690.74	42,618.7	41,982.8	38,104.2
		04	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE COMPRA	M2	10,000	0	0	27,650.4	6,786.1	5,643.2
58			INFRAESTRUCTURA URBANA					123,707.2	105,907.3	96,697.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					123,707.2	105,907.3	96,697.2
		34	REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION	ESTUDIO	11	11	7	2,725.0	2,225.0	1,661.8
		35	REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO.	INMUEBLE	0	9	9	0.0	2,420.4	1,049.0
		36	CONSTRUIR VIALIDADES	M2	164,345	56,845	42,562	111,249.3	98,243.4	92,142.0
		39	REALIZAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	10	1	1	9,732.9	3,018.5	1,844.4
72			SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAM.					29,039.8	27,704.4	27,704.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					29,039.8	27,704.4	27,704.4
		06	PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES	CAJON	17,083	13,980	13,531	29,039.8	27,704.4	27,704.4
TOTAL								475,350.6	423,126.7	388,259.2

ELABORO:

C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR SM	P 21	DENOMINACION ADMINISTRACION PARAESTATAL
----------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EN EL EJERCICIO DEL 2001, SE TUVO COMO ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA DE CARACTER PRINCIPAL, LA DE MANTENER UN USO ADECUADO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS EROGACIONES DE CARACTER RESTRINGIDO Y OBTENER MAYORES AHORROS EN PARTIDAS COMO PAPELERÍA, ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, COMBUSTIBLES ETC.

LAS LICITACIONES POR ADQUISICIONES DE DIVERSOS SERVICIOS Y MATERIALES Y SUMINISTROS, SE OTORGARON DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA VIGENTE, CUIDANDO SIEMPRE SE OBTUVIERA EL MEJOR SERVICIO AL MENOR COSTO.

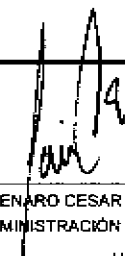
REDIMENSIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA: COMO OBJETIVO ESENCIAL DENTRO DEL AÑO 2001, FUE REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANICA CON EL PROPOSITO DE READECUAR ESTA A LAS NECESIDADES VIGENTES DE LA ENTIDAD, YA QUE EN EL AÑO QUE NOS OCUPA SERVIMET SUFRIO LA REESTRUCTURACIÓN TOTAL DE SU PERSONAL REDUCIÉNDOSE EN UN 90 % PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS NECESIDADES QUE IMPERAN EN SERVIMET.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ES DEL 12.6% DE MENOS EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL Y SE DEBE PRINCIPALMENTE AL NO HABERSE LLEVADO A CABO LA INCORPORACION DEL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS PARQUIMETROS Y FIDEALAMEDA PROGRAMADAS AL INICIO DEL AÑO YA QUE LAS AUTORIDADES DECIDIERON EXTINGUIRLOS, A LA ECONOMIA REFLEJADA AL CIERRE DEL EJERCICIO COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, IMPLEMENTADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION Y QUE REPERCUTIO PRINCIPALMENTE EN: ALIMENTACION DE PERSONAS, COMBUSTIBLES, MATERIALES DE OFICINA, ASESORIAS Y GASTOS DE PROPAGANDA Y A QUE NO SE EFECTUARON LAS COMPRAS DE BIENES MUEBLES QUE SE TENIAN PROGRAMADAS YA QUE SE UTILIZO EL YA EXISTENTE.

C) LA VARIACION FINANCIERA RESPECTO AL MODIFICADO FUE MENOR EN UN 8.4% DERIVADO DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR, ADEMAS DE HABERSE INCLUIDO UNA APORTACION EXTRAORDINARIA PARA EL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO, SIN EMBARGO AL SOMETERSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION ESTE AUTORIZO SU APLICACION COMO CREDITO PUENTE, YA QUE ESTE SERIA DEVUELTO POR DICHO FIDEICOMISO, MOTIVO POR EL CUAL LA EROGACION SE REGISTRO COMO OPERACIONES AJENAS.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.LUD DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR SM	P 21	PE 00	AI 01	DENOMINACION OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) ACCIONES PERMANENTES DE APOYO A LAS DIFERENTES AREAS DE LA EMPRESA PARA EL LOGRO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.

B) EL ASPECTO FISICO DE ESTA ACTIVIDAD NO ES CUANTIFICABLE.

C) EL ASPECTO FISICO DE ESTA ACTIVIDAD NO ES CUANTIFICABLE

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

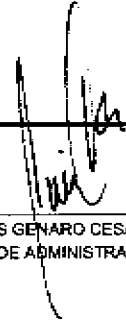
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ES DEL 12.8% DE MENOS EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL Y SE DEBE PRINCIPALMENTE AL NO HABERSE LLEVADO A CABO LA INCORPORACION DEL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS PARQUIMETROS Y FIDEALAMEDA PROGRAMADAS AL INICIO DEL AÑO YA QUE LAS AUTORIDADES DECIDIERON EXTINGUIRLOS, A LA ECONOMIA REFLEJADA AL CIERRE DEL EJERCICIO COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD , IMPLEMENTADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION Y QUE REPERCUTIO PRINCIPALMENTE EN : ALIMENTACION DE PERSONAS, COMBUSTIBLES, MATERIALES DE OFICINA, ASESORIAS Y GASTOS DE PROPAGANDA Y A QUE NO SE EFECTUARON LAS COMPRAS DE BIENES MUEBLES QUE SE TENIAN PROGRAMADAS YA QUE SE UTILIZO EL YA EXISTENTE.

B) LA VARIACION FINANCIERA RESPECTO AL MODIFICADO FUE MENOR EN UN 8.4% DERIVADO DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR , ADEMAS DE HABERSE INCLUIDO UNA APORTACION EXTRAORDINARIA PARA EL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO, SIN EMBARGO AL SOMETERSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION ESTE AUTORIZO SU APLICACION COMO CREDITO PUENTE, YA QUE ESTE SERIA DEVUELTO POR DICHO FIDEICOMISO , MOTIVO POR EL CUAL LA EROGACION SE REGISTRO COMO OPERACIONES AJENAS.

ELABORO: 
C.P. J. ARMENDO MELO BENITEZ
J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR SM	P 28	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EL OBJETIVO QUE SE PLANTEO DE DAR APOYO A ESTUDIANTES SE LOGRO AL DAR LA OPORTUNIDAD A LOS ESTUDIANTES, TECNICOS O PROFESIONALES, PARA QUE REALICEN SU SERVICIO SOCIAL O SUS PRACTICAS PROFESIONALES, TRABAJANDO EN LAS DIVERSAS AREAS DE ESTA EMPRESA.

B) LA VARIACION REFLEJADA AL CIERRE DEL AÑO, RESPECTO CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUÉ DE 13.3 MILES , LA VARIACION QUE SE PRESENTA DEL 7.1% RESPECTO DEL ORIGINAL, SE DEBE A QUE SE AUTORIZO UNA AFECTACION COMPENSADA EXTERNA N° A 12 PE SM 007 E PARA CUBRIR UN TIEMPO EXCEDENTE DE HORAS TRABAJADAS POR LAS PERSONAS QUE PRESTARON SU SERVICIO SOCIAL.

C) EN ESTE CAPITULO SE PRESENTO UN EJERCICIO DE 172.2 MILES DE PESOS QUE COMPARADO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO SE PRESENTA UNA VARIACION DEL 8.9% , MISMA QUE FUE ORIGINADA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, EN VIRTUD DE NO HABER CONTRATACIONES DE NUEVO PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION LLEVADO A CABO EN SERVIMET.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MEZO BENITEZ
J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	A1	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SERVIMET A TRAVES DE ESTA META DIO LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL O SUS PRACTICAS PROFESIONALES A TECNICOS Y PROFESIONISTAS EN LAS DIVERSAS AREAS DE LA EMPRESA .

B) LA META ORIGINAL SE MANTUVO EN 46 BECAS POR LO QUE EL ASPECTO FISICO SE CUMPLIO AL 78.3% DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO YA NO SE CONTRATO MAS PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION QUE HUBO EN SERVIMET.

C) LA VARIACION QUE EXISTE DE 10 BECAS DE MENOS EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO ES CONSECUENCIA DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

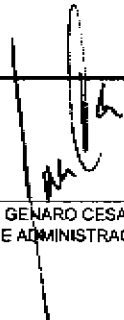
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN REFLEJADA AL CIERRE DEL AÑO, RESPECTO CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUÉ DE 13.3 MILES , LA VARIACION QUE SE PRESENTA DEL 7.1% RESPECTO DEL ORIGINAL, SE DEBE A QUE SE AUTORIZO UNA AFECTACION COMPENSADA EXTERNA N° A 12 PE SM 007 E PARA CUBRIR UN TIEMPO EXCEDENTE DE HORAS TRABAJADAS POR LAS PERSONAS QUE PRESTARÓN SU SERVICIO SOCIAL.

B) EN ESTE CAPITULO SE PRESENTO UN EJERCICIO DE 172.2 MILES DE PESOS QUE COMPARADO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO SE PRESENTA UNA VARIACION DEL 8.9% , MISMA QUE FUE ORIGINADA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, EN VIRTUD DE NO HABER CONTRATACIONES DE NUEVO PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION LLEVADO A CABO EN SERVIMET.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Hoja __6__ de __27__

SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
SM	52	ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

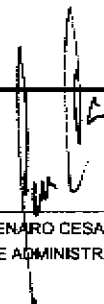
A) ENTRE LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA ESTAN LOS SIGUIENTES: COMPRA-VENTA DE PREDIOS, A FIN DE OPTIMIZAR LOS RESULTADOS EN BENEFICIO DE LA EMPRESA; CONTEMPLAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE LAS OPERACIONES QUE COMO AGENTE INMOBILIARIO DESARROLLA SERVIMET, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; LLEVAR A CABO EL ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA EMPRESA; OPERAR Y COMERCIALIZAR LOS ANUNCIOS EN LAS PANTALLAS ELECTRONICAS Y ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA DEL 35% POR ABAJO DEL PROGRAMADO ORIGINAL SE DEBE A LA APLICACION DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION QUE REPERCUTIO EN AHORROS EN LAS PARTIDAS DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA , ALIMENTACION DE PERSONAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION PRINCIPALMENTE, ADEMAS DE QUE EN EL ULTIMO BIMESTRE DEL AÑO YA NO SE EFECTUARON COMPRAS IMPORTANTES DEBIDO A LA REESTRUCTURACION HABIDA EN SERVIMET YA QUE A FALTA DE PERSONAL LOS MATERIALES UTILIZADOS DISMINUYERON, POR OTRO LADO EL PAGO POR ASESORIAS , IMPUESTOS Y DERECHOS Y ESTUDIOS E INVESTIGACIONES POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES DISMINUYERON.

C) LO EJERCIDO FUE MENOR AL PROGRAMADO MODIFICADO EN 10.8% POR LO COMENTADO ANTERIORMENTE Y A QUE NO SE EFECTUARON COMPRAS DE TERRENOS , PORQUE ESTAN SUJETAS A DECISIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. LO EJERCIDO FUE PRINCIPALMENTE PARA LAS PARTIDAS ALIMENTACION DE PERSONAS, MATERIAL DE CONSTRUCCION , MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, , IMPUESTO PREDIAL, MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO (PANTALLAS) , LOS PAGOS POR P.A.T.R. , IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES DE REMANENTES VIALES DE AV. UNIVERSIDAD Y SAN LORENZO, AV. UNIVERSIDAD E INSURGENTES , GALERIAS ASIMISMO LA PARTICIPACION DE SERVIMET EN LA TERCERA PARTE DEL COSTO DE 60 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL QUE SE ENTREGARAN EN CALIDAD DE INDEMNIZACION A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PLANTON EN LA AV. CARLOS LAZO A FIN DE FINIQUITAR EL CONFLICTO EXISTENTE DESDE 1999.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDINO MELO BENITEZ
J.U.D. CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR SM	P 52	PE 00	AI 01	DENOMINACION ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS	UNIDAD DE MEDIDA ANUNCIO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

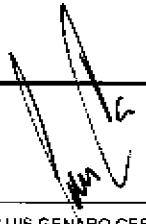
A) ADMINISTRAR LAS PANTALLAS ELECTRONICAS QUE TIENEN ANUNCIOS DIFERENTES , VIGILAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS 2500 PARABUSES CON DOS CARAS CADA UNO Y PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE LAS CARTELERAS.

B) EL AVANCE FISICO SE CUMPLIO EN UN 80.2 EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL DEBIDO A QUE EN EL MES DE OCTUBRE SE APAGARON LAS PANTALLAS ELECTRONICAS POR SERIAS DIFICULTADES EN SU OPERACION DEBIDO A QUE LA TECNOLOGIA UTILIZADA CADUCO Y NO EXISTEN REFACCIONES EN EL MERCADO POR LO QUE SE PROCEDE A EFECTUAR LA REDUCCION DE LA META FISICA ORIGINAL MEDIANTE LA AFECTACION AUTORIZADA N° A 12 PE SM 021 E EN 1900 ANUNCIOS.

C) EL AVANCE FISICO ALCANZADO SE CUMPLIO PRACTICAMENTE AL 100% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO DERIVADO DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.J.D. CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL FUE MENOR AL PROGRAMADO ORIGINAL EN 23.3 % DEBIDO A QUE SE APAGARON LAS PANTALLAS EN EL MES DE OCTUBRE POR SERIAS DIFICULTADES EN SU OPERACIÓN DEBIDO A QUE LA TECNOLOGIA UTILIZADA CADUCO Y NO EXISTEN REFACCIONES EN EL MERCADO

B) EL COSTO FINANCIERO DE ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN UN 83.2% EN RELACION CON EL MODIFICADO PORCENTAJE QUE SE CONSIDERA INSUFICIENTE POR LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR ADEMAS DE QUE SE DEJO DE PAGAR MANTENIMIENTO DE PANTALLAS Y ENERGIA ELECTRICA POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO INZLO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR SM	P 52	PE 00	AI 02	DENOMINACION ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ	UNIDAD DE MEDIDA INMUEBLE
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REPORTA LA ADMINISTRACION DEL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ DEL CUAL SE PAGA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL 95% DE LOS INGRESOS POR BOLETAJE Y ARRENDAMIENTO POR P.A.T.R. (PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE) QUEDANDO A SERVIMET EL 5% DE LOS INGRESOS QUE PAGA LA EMPRESA QUE TIENE LA CONCESION.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTA UN AVANCE DEL 100% RESPECTO AL PROGRAMADO ORIGINAL.

C) SE CUMPLIO AL 100% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. J. ARMADILLO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
L. IC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL PRESUPUESTO EJERCIDO SE CUMPLIO EN 5.5% MAS DE LO PROGRAMADO ORIGINALMENTE , DEBIDO A QUE NO SE CONTEMPO EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL EL COMPLEMENTO DE LA CONTRAPRESTACION DEL P.A.T.R. POR EL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 1999 A COTUBRE DEL 2000 Y EL PERIODO DEL 02 DE JUNIO AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 QUE ACTUALIZO LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LO QUE SE AUTORIZO LA AFECTACION N° A 12 PE SM 001 E QUE FUE LA PRINCIPAL PARA REGULARIZAR ESTA SITUACION .

B) EL COSTO FINANCIERO DE ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN UN 97.9% POR LO CUAL SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE. LO EJERCIDO CORRESPONDE AL P.A.T.R. DEL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ .

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO PARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR SM	P 52	PE 00	AI 03	DENOMINACION REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE VENTA	UNIDAD DE MEDIDA M2
----------	---------	----------	----------	---	------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE SERVICIOS METROPOLITANOS ES LA GENERACION QUE POR ESTE RENGLON SE REALIZA DENTRO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE LOGRANDO LAS METAS PROGRAMADAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

B) LA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN 44.3% MAS DE LO PROGRAMADO ORIGINAL DEBIDO A QUE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE VENDIERON AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VARIOS INMUEBLES POR LO QUE SE TUVO QUE REGULARIZAR EL ASPECTO FISICO CON LA AFECTACION N° A 12 PE SM 026 E AUMENTANDOSE EN 22,933 METROS CUADRADOS EL ASPECTO FISICO.

C) EL AVANCE FISICO SE CUMPLIO AL 100% DERIVADO DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR. LOS PREDIOS QUE SE VENDIERON FUERON LOS SIGUIENTES.

- INVERLOMA, S. DE R.L. DE C.V., PREDIO EN LA LOMA, P.P.D.U. SANTA FE NO SE REPORTA SUPERFICIE EN VIRTUD DE QUE ES UNA COMPRAVENTA A PLAZOS, CON PAGO EN EFECTIVO Y PAGO EN ESPECIE (PARA REGULAR ESTE ULTIMO SE CONTRATO UN FIDEICOMISO).
- NMUEBLES FRANCIA, S.A. DE C.V., FRACCION II DEL PREDIO UBICADO EN AV. INSURGENTES Y AV. UNIVERSIDAD, COL. COPILCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,860.89 M2.
- AUTOS SANTA FE, S.A. DE C.V., EL LOTE 4° DE LA POTOSI, EN LA P.P.D.U. SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 4,215.41 M2.
- INMUEBLE UBICADO EN DR. ANDRADE 103 COL. DOCTORES GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL), CON UNA SUPERFICIE DE 2,579.94 M2.
- AV. CENTRAL N° 52, COL. BUENOS AIRES, DELEGACION CUAUHTEMOC, BOLSA INMOBILIARIA SERVIMET, CON UNA SUPERFICIE DE 3,036.92 M2.
- GALEANA N° 37 ESQUINA PEDRO MORENO Nos. 28, 30 y 36, COL. GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, BOLSA INMOBILIARIA SERVIMET, CON UNA SUPERFICIE DE 2,428.00 M2.
- DR. VERTIZ N° 21, 23 Y 27, CON SUPERFICIES DE 350.00, 2,890.00 Y 591.00 M2 RESPECTIVAMENTE Y CALLE GABRIEL HERNANDEZ 12,16, 20 Y 24, COL. DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC CON SUPERFICIES DE 371.00, 204.00, 212.00 Y 602.00 M2. RESPECTIVAMENTE A BOLSA INMOBILIARIA SERVIMET
- LOTE "Z E-1" Y LA FRACCION "A" DE LA ZONA ESCOLAR "LA MEXICANA", EN EL P.P.D.U. SANTA FE, A LA DRA. ELENA DEL PILAR TALAYERO TENORIO, CON UNA SUPERFICIE DE 6,688.51 M2. Y 6,089.64 M2. RESPECTIVAMENTE.
- GANTE 15, COL. CENTRO, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 16,174.87 M2.
- LOTE H-3 CRUZ MANCA, P.P.D.U. SANTA FE, A BANKBOSTON, SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 4,617.94 M2.
- AV. LA PAZ N° 36 Y 26 (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), CON SUPERFICIES DE 1,192.62 Y 7,704.02 M2. RESPECTIVAMENTE.
- AV. REVOLUCION N° 1736 (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), CON UNA SUPERFICIE DE 4,150.56 M2.
- MADERO N° 51 (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), CON UNA SUPERFICIE DE 2,788.42 M2.
- AV. DE LAS TORRES (HOY JALISCO) S/N COL. EL MORAL DELEGACION IZTAPALAPA (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), CON UNA SUPERFICIE DE 4,943.00 M2.

ELABORO: 
 C.P. J. ARMANDO MEZO BENITEZ
 J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
 C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
 L.C. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA ACTIVIDAD FINANCIERA SE CUMPLIO EN UN 89.4% EN RELACION CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL DEBIDO AL MENOR GASTO CORRIENTE PARA LA REALIZACION DE ESTA ACTIVIDAD DERIVADO A LA APLICACION DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION QUE REPERCUTIO EN AHORROS EN LAS PARTIDAS MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE CONSTRUCCION, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO , ASESORIA, GASTOS DE PROPAGANDA POR MENCIONAR LAS MAS MAS IMPORTANTES. DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTA ACTIVIDAD SE MODIFICO EN UN 1.5% RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL.

B) EL COSTO FINANCIERO DE DE ESTA ACTIVIDAD SE ALCANZO EN UN 90.8% RESPECTO AL PROGRAMADO MODIFICADO EL CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO. LA VARIACION MINIMA QUE SE PRESENTA DEL 9.2% SE DEBE A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR. LO EJERCIDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A SERVICIO DE AGUA POTABLE, ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y VIGILANCIA.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	52	00	04	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE COMPRA	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD SE ENCARGA DE INCREMENTAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE SERVIMET, ASI COMO PARA APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD PARA LA ADQUISICION DE PREDIOS E INMUEBLES.

B) ESTA ACTIVIDAD SE VIO DISMINUIDA EN 10,000 M2 DEBIDO A QUE EN EL EJERCICIO NO SE EFECTUO NINGUNA COMPRA DEBIDO A QUE ESTAS ESTAN SUJETAS A DECISIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y POR OTRO LADO TAMBIEN INFLUYO LA REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET, POR LO QUE SE LLEVO A CABO LA CANCELACION DE LA META FISICA CON LAS AFECTACIONES A 12 PE SM 021 E Y LA A 12 PE SM 025 E

C) NO HUBO AVANCE FISICO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR LO COMENTADO ANTERIORMENTE.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO AFARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
L. C. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

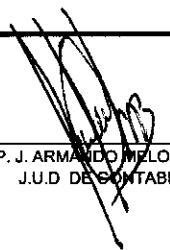
SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE DE 22,007.2 MILES DE PESOS LO QUE REPRESENTA EL 79.6% DE MENOS DEBIDO A QUE NO SE EFECTUARON LAS COMPRAS DE TERRENOS QUE SE TENIAN PROGRAMADAS PORQUE ESTAN SUJETAS A DECISIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LA REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET. POR LO QUE SE PROCEDIO A DISMINUIR EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN UN 75.5%.

B) EL AVANCE FINANCIERO DE ESTA ACTIVIDAD FUE DE 83.2% DERIVADO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR Y A LA APLICACION DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION QUE REPERCUTIO EN AHORROS EN LAS PARTIDAS MATERIAL DE OFICINA, ALIMENTACION DE PERSONAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS E INVESTIGACIONES POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES. LO EJERCIDO CORRESPONDE AL GASTO CORRIENTE QUE SE GENERA PARA LA REALIZACION DE ESTA ACTIVIDAD Y LOS PAGOS POR IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES DE REMANENTES VIALES DE AV. UNIVERSIDAD Y SAN LORENZO, AV. UNIVERSIDAD E INSURGENTES, GALERIAS ASIMISMO LA PARTICIPACION DE SERVIMET EN LA TERCERA PARTE DEL COSTO DE 60 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL QUE SE ENTREGARAN EN CALIDAD DE INDEMNIZACION A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PLANTON EN LA AV. CARLOS LAZO A FIN DE FINIQUITAR EL CONFLICTO EXISTENTE DESDE 1999.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO FARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
L. C. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
SM	58	INFRAESTRUCTURA URBANA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) A ESTE PROGRAMA LE CORRESPONDE EL DESARROLLO URBANO EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, CUYA IMPORTANCIA PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ES DE PRIMER ORDEN, CON LOS RECURSOS QUE SE PLANTEARON OBTENER DURANTE EL AÑO SE CONTEMPLA CONTINUAR OBRAS YA CONTRATADAS, ASI COMO INICIAR OBRAS NUEVAS QUE PERMITIERAN CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS, ASI COMO LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION SOBRE LOS PROYECTOS URBANOS Y DE INGENIERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS EN LA ZONA ANTES SEÑALADA.

EN ESTE PROGRAMA SE CONSIDERA TAMBIEN EL MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTOS, A EFECTO DE CONTAR CON LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LOS USUARIOS UN SERVICIO EFICAZ Y ADECUADO, ASI COMO LA REALIZACION DE PROYECTOS COMERCIALES SOBRE ACTIVIDADES URBANAS , CON EL FIN DE CONCESIONARLAS A PARTICULARES.

B) LO EJERCIDO ES MENOR AL ORIGINAL EN 21.8% DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON TODOS LOS ESTUDIOS Y LAS OBRAS QUE SE TENIAN PROGRAMADAS, EN EL EJERCICIO POR LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO REFERENTE A LA FALTA DE RECURSOS POR LA CONTRACCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO, QUE REPERCUTIÓ NEGATIVAMENTE PARA EL INICIO DE NUEVAS OBRAS. EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE MEJORO LA SITUACIÓN ECONOMICA CON LA VENTA DE PREDIOS, SIN EMBARGO EL TIEMPO PARA EL INICIO DEL PROCESO DE REALIZACIÓN, ERA INOPERANTE POR LO QUE SE PROCEDIO A REDUCIR EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN UN 14.4% .

C) EL ASPECTO FINANCIERO SE CUMPLIO EN UN 91.3% CON RELACION AL PRESUPUESTO MODIFICADO EL CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO A NIVEL DE PROGRAMA POR LA DISMINUCION QUE SE HIZO AL PRESUPUESTO ORIGINAL POR LO QUE LA VARIACION FUE DEL 8.7%, NO ASI A NIVEL DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN DONDE SE EXPLICARA CADA UNA DE DICHAS ACTIVIDADES MAS ADELANTE. LA VARIACION EXISTENTE SE DEBE A AHORROS EN EL GASTO CORRIENTE QUE SE GENERA PARA LA EJECUCION DE ESTE PROGRAMA LOGRADOS POR LA APLICACION DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION QUE REPERCUTIO EN LAS PARTIDAS ALIMENTACION DE PERSONAS , MATERIALES DE CONSTRUCCION, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, ASESORIA , ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES Y POR OTRO LADO A LA FALTA DE RECURSOS QUE SE TUVO DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO, POR LA CONTRACCION DEL MERCADO INMOBILIARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO A PESAR DE QUE EN LOS DOS ULTIMOS MESES SE PUDIERON VENDER ALGUNOS PREDIOS QUE INCREMENTARON LOS INGRESOS , YA NO SE PUDIERON REALIZAR POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET Y LOS TIEMPOS ERAN INOPERANTES PARA CONTRATAR NUEVAS OBRAS POR LO QUE SOLO SE EROGARON LOS RECURSOS PARA LOS TRABAJOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO ALCANZARON A REALIZAR LAS CONSTRUCTORAS.

ELABORO: 
 C.P. J. ARMANDO VELO BENITEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
 C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Hoja_16__ de _27__

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	58	00	34	REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION	ESTUDIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARON DIVERSAS FORMAS DE ADJUDICACION DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE.

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO SOLO SE REALIZARON 7 ESTUDIOS DE LOS 11 QUE SE TENIAN PROGRAMADOS CUMPLIENDO ASI CON EL 63.6% EN RELACION AL PROGRAMADO ORIGINAL . LOS CUATRO QUE NO SE REALIZARON FUE POR LA FALTA DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA , SIN EMBARGO CUANDO SE PUDO CONTAR CON ELLA YA NO SE PUDIERON REALIZAR POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET . LO EJERCIDO CORRESPONDE A LA REALIZACION DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS.

- TRABAJOS Y ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA NECESARIOS PARA LA URBANIZACION DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE CON UN AVANCE DEL 100%.

- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARA LA CIMENTACION DE UN TANQUE DE AGUA TRATADA DE 500 M3. DE CAPACIDAD EN LA ZONA LA PONDEROSA EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE CON UN AVANCE DEL 100%.

- PROYECTO GEOMETRICO Y ESTUDIOS DE GEOTECNIA PARA LA VIALIDAD LATERAL A LA AV. FRANCISCO SERRANO EN LA NUEVA ZONA ESCOLAR, EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, CON UN AVANCE DEL 100%.

- PROYECTO DE PROTECCION DE LOS APOYOS Y DE LAS CAJAS DE DESVIO DE LOS PUENTES DE LOS COLECTORES EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DEL 100%.

- PROYECTO DE ADECUACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN PONDEROSA Y PROYECTO PARA CONECTAR EL MARGINAL SANITARIO DE RIO TACUBAYA NORTE AL DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA VASCO DE QUIROGA EN PONDEROSA, EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DEL 100%.

- PROYECTO DE CARCAMO DE BOMBEO Y LINEA DE DRENAJE SANITARIO PARA EL PREDIO DE LA GASOLINERA Y SOLUCION A LAS DESCARGAS PLUVIALES DE AV. SANTA FE HACIA AV. LUIS BARRAGAN, EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DEL 100%.

- DIAGNOSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA SOLUCION AL DRENAJE SANITARIO DE LA AV. BERNARDO QUINTANA EN LA ZONA DE LA LOMA EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DEL 100%.

C) LA VARIACION ES LA MISMA DEL INCISO ANTERIOR POR LO CONSIGUIENTE LA MISMA EXPLICACION.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTOR: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) POR LO QUE RESPECTA AL AVANCE FINANCIERO SE CUMPLIO EN UN 61.0% RESPECTO AL PROGRAMADO ORIGINAL , DEBIDO A LOS CUATRO ESTUDIOS QUE NO SE REALIZARON POR LA FALTA DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA , SIN EMBARGO CUANDO SE PUDO CONTAR CON ELLA YA NO SE PUDIERON REALIZAR POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET .

B) ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN UN 74.7% RESPECTO AL PROGRAMADO MODIFICADO PORQUE SE REDUJO EL PRESUPUESTO EN UN 18.4% PARA TENER UN CUMPLIMIENTO MAS ACORDE A LO PROGRAMADO, SIN EMBARGO YA NO SE PUDO OBTENER UN PORCENTAJE SATISFACTORIO POR LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	58	00	35	REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO	INMUEBBLE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LLEVAR A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTOS PARA MANTENERLOS EN BUEN ESTADO Y ASI OBTENER UN BENEFICIO SOCIAL PARA LOS USUARIOS DE ESTOS ESTACIONAMIENTOS AL ENCONTRARSE EN CONDICIONES OPTIMAS PARA SU USO.


B) LA VARIACION FISICA CON RESPECTO AL PROGRAMADO ORIGINAL FUE DE 100% DEBIDO A QUE EN ESTE NO SE HABIAN CONSIDERADO INMUEBLES A REHABILITAR POR LO QUE SE PROCEDIO A MODIFICAR LA ACTIVIDAD EN SU ASPECTO FISICO A 9 INMUEBLES.

C) EL AVANCE FISICO ALCANZADO EN ESTA ACTIVIDAD FUE DEL 100% CON RESPECTO AL PROGRAMADO MODIFICADO CON LO CUAL SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL . LOS INMUEBLES QUE SE REHABILITARON EN DIVERSAS COLONIAS DEL D.F. CON LO QUE SE BRINDARA UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACION FUERON LOS SIGUIENTES:

- 1.- MORENA, CUAUHEMOC Y ANAXAGORAS, COL. VERTIZ NARVARTE DELEGACION BENITO JUAREZ (ESTACIONAMIENTO ETIOPIA Y PLAZA NARVARTE).
- 2.- ABRAHAM GONZALEZ 22, 24 Y 65, COL. JUAREZ DELEGACION CUAUHEMOC (LOCALES COMERCIALES).
- 3.- DR. RIO DE LA LOZA 115 COL. DOCTORES DELEGACION CUAUHEMOC (LOCALES COMERCIALES).
- 4.- BUCARELI 116, COL. CENTRO DELEGACION CUAUHEMOC (LOCALES COMERCIALES).
- 5.- IZAZAGA N° 18 CASI ESQUINA EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS, COL. CENTRO DELEGACION CUAUHEMOC (ESTACIONAMIENTO PLAZA VIZCAINAS).
- 6.- FRAY SERVANDO TERESA DE MIER Y JUAN CUAMATZIN, ENTRE CONGRESO DE LA UNION Y SAN CIPRIAN , COL. CENTRO DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA (ESTACIONAMIENTO FRAY SERVANDO).
- 7.- AV. CIRCUNVALACION N° 420, COL. CENTRO DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA (LOCALES COMERCIALES).
- 8.- TAMEMES N° 21 COL. PASEOS DE CHURUBUSCO, DELEG. IZTAPALAPA (MODULO DE MICROINDUSTRIA).
- 9.- ANILLO PERIFERICO SUR 7650 Y CUEMANCO , COL. VILLA CUEMANCO DELEGACION COYOACAN (MODULO DE MICROINDUSTRIA) Y AV. GUADALUPE I. RAMIREZ ESQUINA MATAMOROS, BARRIO DE SAN JUAN CENTRO, DELEGACION XOCHIMILCO (ESTACIONAMIENTO QUETZALCOATL).

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

046

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LO EJERCIDO FUE MAYOR AL PROGRAMADO ORIGINAL EN 100% DEBIDO A QUE CUANDO SE ELABORO EL PRESUPUESTO NO SE CONSIDERO NINGUNA REHABILITACION DE ESTACIONAMIENTOS POR LO QUE EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SE LLEVO A CABO LA MODIFICACION DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

B) LO EJERCIDO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE DE 1,049.0 MILES DE PESOS CON LO CUAL SE CUMPLE CON EL 43.3% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO , LA VARIACION QUE EXISTE SE DEBE A QUE SE DESFASO EN TIEMPO LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS POR LA FALTA DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA Y FUE HASTA EL ULTIMO BIMESTRE EN EL QUE SE PUDO CONTAR CON RECURSOS PARA SU REALIZACION, SIN EMBARGO YA NO HUBO EL TIEMPO PARA QUE LAS CONSTRUCTORAS PASARAN SUS ESTIMACIONES. LO EJERCIDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A ANTICIPOS OTORGADOS DE LOS CONTRATOS DE LOS INMUEBLES QUE SE MENCIONARON EN EL ASPECTO FISICO.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	58	00	36	CONSTRUIR VIALIDADES	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLA LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE , CON LA INTRODUCCION DE SERVICIOS Y LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES QUE GENERAN SUPERFICIES SUSCEPTIBLES PARA LA COMERCIALIZACION.

B) LA VARIACION QUE EXISTE EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL ES DEL 74.1% DE MENOS DERIVADO A QUE NO SE PUDIERON REALIZAR TODOS LOS METROS CUADRADOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS POR LA FALTA DE LIQUIDEZ QUE EXISTIO EN SERVIMET EN EL TRANCURSO DEL AÑO YA COMENTADA EN OTROS INCISOS, POR LO QUE SE PROCEDIO A REDUCIR LA META FISICA DE ESTA ACTIVIDAD EN 107, 500 M2 LO QUE REPRESENTO EL 65.4% MENOS PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO A LO REALMENTE EJERCIDO..

C) LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ALCANZO UN CUMPLIMIENTO DEL 74.9% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO POR LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR ADEMAS DE QUE DE CADA OBRA NUEVA QUE SE INICIO SOLO SE AVANZO EN UN 30% EN PROMEDIO CADA UNA.

LOS 42,562 M2 EJERCIDOS FUERON EN LAS SIGUIENTES OBRAS:

- CONSTRUCCION DE LA AV. LUIS BARRAGAN 1a. ETAPA, CON UN AVANCE 7,866.00 M2.
- CONSTRUCCION DE LA AV. SANTA FE, TRANSVERSALES Y PASEO SUR 1a. ETAPA, CON UN AVANCE DE 16,172.00 M2.
- CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD AV. VASCO DE QUIROGA, SUR ZONA LA PONDEROSA, CON UN AVANCE DE 3,793.00 M2.
- TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA AV. CARLOS LAZO, CON UN AVANCE DE 406.00 M2..
- CONSTRUCCION DE LA AV. VASCO DE QUIROGA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+217.00 EN LA P.P.D.U. SANTA FE, CON UN AVANCE DE 5,864.00 M2..
- CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS GRAEF FERNANDEZ, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 1+036.76 EN EL P.P.D.U. SANTA FE, CON UN AVANCE DE 4,969.00 M2.
- CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS LAZO DEL CADENAMIENTO 0+683 AL 1+135 EN EL P.P.D.U.S.F, CON UN AVANCE DE 121.00 M2..
- CONSTRUCCION DE AV. BERNARDO QUINTANA ORIENTE (TERMINACION) EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 622.00 M2.
- CONSTRUCCION DE LA LATERAL FRANCISCO J. SERRANO EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 2,949.00 M2.

ELABORO: 
 C.P. J. ARMENDO MELO BENITEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
 C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

048

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA DE 19,107.3 MILES DE PESOS DE MENOS EN RELACION CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO LA FALTA DE LIQUIDEZ QUE EXISTIO EN SERVIMET, INFLUYO PARA QUE NO SE PUDIERAN REALIZAR TODAS LAS OBRAS QUE SE TENIAN PROGRAMADAS POR LO QUE SE REDUJO EL PRESUPUESTO PARA ADECUARLO A LO REALMENTE EJERCIDO..

B) LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL ASPECTO FINANCIERO SE CUMPLIO EN UN 93.8% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO EL CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO LA VARIACION MINIMA QUE EXISTE SE DEBE A LOS AHORROS EN EL GASTO CORRIENTE QUE SE GENERA PARA LA EJECUCION DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LOGRADOS POR LA APLICACION DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION QUE REPERCUTIO EN LAS PARTIDAS ALIMENTACION DE PERSONAS , MATERIALES DE CONSTRUCCION, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, ASESORIA , ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES Y POR OTRO LADO A LA FALTA DE RECURSOS QUE SE TUVO DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO, POR LA CONTRACCION DEL MERCADO INMOBILIARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO A PESAR DE QUE EN LOS DOS ULTIMOS MESES SE PUDIERON VENDER ALGUNOS PREDIOS QUE INCREMENTARON LOS INGRESOS , YA NO SE PUDIERON REALIZAR POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET Y LOS TIEMPOS ERAN INOPERANTES PARA CONTRATAR NUEVAS OBRAS POR LO QUE SOLO SE EROGARON LOS RECURSOS PARA LOS TRABAJOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO ALCANZARON A REALIZAR LAS CONSTRUCTORAS DE AHI QUE SE ADECUO EL PRESUPUESTO A LAS NECESIDADES REALES PARA PODER CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MIELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO PARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	58	00	39	REALIZAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO

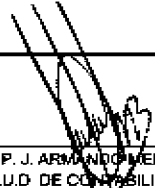
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) ESTA ACTIVIDAD SE ENCARGA DE BUSCAR ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA EMPRESA, ASI COMO DE PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACION DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

B) LA VARIACION QUE EXISTE EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL ES DEL 90% DE MENOS, MISMOS QUE YA NO SE LLEVARON A CABO POR LA REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET EN DONDE EL AREA ENCARGADA DE LA REALIZAR ESTOS DESAPARECIO.

C) SE CUMPLIO AL 100% CON LA META PROGRAMADA MODIFICADA. LO EJERCIDO CORRESPONDE A LA REALIZACION DEL PROYECTO CONSISTENTE EN EVALUACION FINANCIERA PARA LA VIABILIDAD DE OBTENER UN P.A.T.R. EN 18 CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL.

ELABORO: 
 C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
 C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

050

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA RESPECTO AL PROGRAMADO ORIGINAL FUE DE 7,888.5 MILES DE PESOS, DEBIDO A LA CANCELACION DE 9 PROYECTOS.

B) LA VARIACION QUE EXISTE EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO DE 38.9% SE DEBE A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR. LO EJERCIDO CORRESPONDE AL EVALUACION FINANCIERA PARA LA VIABILIDAD DE OBTENER UN P.A.T.R. EN 18 CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL, Y AL GASTO CORRIENTE QUE SE GENERO PARA LA REALIZACION DE ESTA ACTIVIDAD COMO MATERIAL DIDACTICO , MATERIALES Y UTILES DE IMP. PARA EQUIPO DE COMPUTO , ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, ASESORIA Y ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR SM	P 72	DENOMINACION SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y ESTACIONAMIENTOS
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL MANEJO DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS, A EFECTO DE COADYUVAR A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA VIAL QUE EXISTE SOBRE TODO EN LA ZONA CENTRO POR LA ESCASEZ DE INMUEBLES DESTINADOS A ESTE FIN.

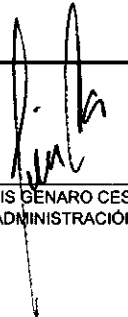
OTRO OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA, CONSISTE EN ADMINISTRAR LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA, CON EL CUAL SE BUSCA TENER ALTERNATIVAS DE RECURSOS FINANCIEROS , TANTO PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO PARA SERVIMET Y PARA LA EMPRESA ENCARGADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LOS PARQUIMETROS.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA DEL PRESUPUESTO ORIGINAL RESPECTO DEL EJERCIDO ES DEL 4.6%, DE MENOS DEBIDO A QUE NO SE EJERCIO LA PARTIDA 3201 PORQUE EN ESTE EJERCICIO NO HUBO LA NECESIDAD DE RENTAR ALGUN EDIFICIO, Y A QUE SE SOBREESTIMO LA PARTIDA 3202 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS PRINCIPALMENTE.

C) EL AVANCE FINANCIERO EN RELACION CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO SE CUMPLIO AL 100% . LO EJERCIDO CORRESPONDE AL PAGO DEL P.A.T.R.. A LA EMPRESA QUE TIENE LA CONCESION DE LOS PARQUIMETROS.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Hoja 25 de 27

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	72	00	06	PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES	CAJON

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE PRESTO EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN 13,531 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO 9,231 CAJONES EN INMUEBLES Y 4,300 CAJONES EN LA VIA PUBLICA (PARQUIMETROS)

B) ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN UN 79.2% EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL DEBIDO A QUE SE PROYECTO COMO META ANUAL 12,783 CAJONES EN INMUEBLES Y 4300 EN LA VIA PUBLICA (PARQUIMETROS) , MISMA QUE SE MODIFICO A 13,980 CAJONES EN TOTAL EN VIRTUD DE QUE SE HABIAN CONSIDERADO TRES ESTACIONAMIENTOS QUE CON ANTERIORIDAD FUERON VENDIDOS Y DE OTROS ESTACIONAMIENTOS SE RECTIFICO EL TOTAL DE CAJONES, ASI COMO SE EXCLUYERON LOS CAJONES RELATIVOS A LOS ESTACIONAMIENTOS DENOMINADOS "MISTERIOS" Y "FRANCISCO DEL PASO" TODA VEZ QUE SE AUTORIZO SU VENTA.

C) EL AVANCE FISCO SE CUMPLIO EN UN 96.8% EN RELACION CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO POR LO CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO EJERCIENDOSE 9,231 CAJONES EN INMUEBLES Y 4300 EN VIA PUBLICA (PARQUIMETROS).

ELABORO: 
 C.P. J. ARMANILLO MELO BENITEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
 C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMÓN
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

053

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL ALCANZO EL 95.4% EL CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO LA VARIACION MINIMA QUE SE PRESENTA SE DEBE A QUE NO SE EJERCIO LA PARTIDA 3201 PORQUE EN ESTE EJERCICIO NO HUBO LA NECESIDAD DE RENTAR ALGUN EDIFICIO, Y A QUE SE SOBREESTIMO LA PARTIDA 3202 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS PRINCIPALMENTE.

B) EN LO QUE RESPECTA AL AVANCE FINANCIERO EN RELACION CON EL MODIFICADO SE CUMPLIO AL 100% EL CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO. EL DESTINO PRINCIPAL DE LOS RECURSOS FUE EN SUBROGACIONES, QUE SE REFIERE AL PAGO POR LOS SERVICIOS DEL FIDEICOMISO POR LA ADMINISTRACION, CONTROL, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE PARQUIMETROS, ASI COMO A LA EMPRESA QUE TIENE LA CONCESION DE LOS PARQUIMETROS Y SE LE PAGO POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE CONTROL, MANTENIMIENTO, SUPERVISION Y ENTERO A LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LOS DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y POR EL SERVICIO DE RETIRO DE CANDADOS POR LOS DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y POR EL SERVICIO DE RETIRO DE CANDADOS INMOBILIZADORES DEL SISTEMA DE PARQUIMETROS.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELIO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C.P. JOSE ALFREDO PARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Hoja _27_ de _27_

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2002

DENOMINACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>OBSERVACION CUENTA PUBLICA 1999.</p> <p>S/N SERVIMET REGISTRE EN CUENTAS DE ORDEN LAS CONTINGENCIAS MOTIVADAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ESTIMACIONES DE OBRA NO PAGADAS, ESCRITURACION DE PREDIOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.</p> <p>S/N SERVIMET GESTIONE ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS LA AUTORIZACION DE LOS SISTEMAS DE LOS REGISTROS CONTABLE PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 459 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>			<p>x</p> <p>x</p>	<p>ESTA EN PROCESO EL ESTABLECIMIENTO DEL REGISTRO DE CUENTAS DE ORDEN QUE APOYEN EL CONTROL DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR LA ENTIDAD, EN VIRTUD DE QUE EXISTEN OPERACIONES QUE POR SU NATURALEZA NO ES POSIBLE SU CUANTIFICACION, LO QUE GENERA MAYOR TIEMPO EN LA DEFINICION DE LAS CUENTAS QUE SERAN APERTURADAS ESPERANDO CON ESTO LA SOLVENTACION DE LA RECOMENDACION EMITIDA POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.</p> <p>MEDIANTE OFICIO No. SM.DAF. 178.02, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA SECRETARIA DE FINANZAS ATRAVES DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS. LOS SISTEMAS ELECTRONICOS ESTABLECIDOS VIGENTES EN LA CONTABILIDAD DE SERVIMET, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 459 DEL CODIGO FINANCIERO, Y SE SOLVENTARA ESTA RECOMENDACION.</p>

ELABORO: C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZO: LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA
DIRECTOR GENERAL

050

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-01-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET implante los dispositivos de control pertinentes para garantizar el correcto y oportuno registro contable de sus operaciones financieras, de conformidad con el artículo 456, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal y con los principios de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente y de importancia relativa.</p>	X			<p>CON OFICIO No.SM.DAF.084.99 DEL 28-ENE-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-02-SERVIMET</p> <p>Que la entidad establezca las políticas y procedimientos necesarios para asegurarse de que el otorgamiento de los préstamos al personal sea autorizado por los servidores públicos de su adscripción competentes, según las funciones que el manual de Organización señale para cada área; y de que los importes correspondientes se recuperen conforme a los términos convenidos con los interesados.</p>	X			<p>CON OFICIO No.SM.DAF.084.99 DEL 28-ENE-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-03-SERVIMET</p> <p>Que en cuanto a los resultados núms. 3 y 4, SERVIMET establezca los medios de control necesarios para garantizar el</p>	X			<p>CON OFICIO No.SM.DAF.084.99 DEL 28-ENE-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA
DIRECTOR GENERAL


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>adecuado seguimiento sobre la recuperación de los saldos que aparezcan registrados en la subcuenta 003 "Otros Deudores", de la cuenta 1203 "Deudores Diversos", así como para que la información financiera de la entidad muestre la situación real que tales importes guarden al cierre de cada ejercicio, en atención al Principio de Contabilidad gubernamental de Revelación Suficiente.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-04-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET adopte los mecanismos pertinentes para evitar que los saldos a cargo de terceros permanezcan en registros sin tramitar su recuperación y, en cumplimiento del Manual de Procedimientos para el cobro de Cartera Vencida, tome medidas orientadas a determinar las acciones que se realizarán para recuperar el adeudo a cargo de ICA Reichman, S.A.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-05-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET establezca los mecanismos de supervisión que garanticen tanto debido resguardo de la documentación de los importes que se encuentren en proceso de cobro por la vía legal, en cumplimiento del artículo 463 del Código Financiero</p>	X			<p>OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No.SM.DAF.161.99 DEL 23-FEB-99 , SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.2473.98 DEL 7-DIC-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:


C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.C.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:


C.P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
del Distrito Federal, como el seguimiento adecuado de la recuperación de los adeudos que tenga bajo su responsabilidad. En la reunión de confronta celebrada el 19 de junio de 1998, los resultados anteriores fueron comunicados a los representantes de SERVIMET, quienes no aportaron información o documentación alguna para aclarar los resultados expuestos.				
RECOMENDACIÓN-AEPE-96-06-SERVIMET Que SERVIMET adopte las medidas pertinentes para garantizar que todas las operaciones por adquisición y venta de inmuebles que se realicen dentro del ejercicio presupuestal queden registradas debidamente, de manera que el Análisis Programático del Ejercicio que se integra en la cuenta Pública muestre la consecución de los objetivos y metas de los programas que le fueron autorizados y, con ello, se cumpla lo dispuesto en los artículos 436 y 456 del Código Financiero del Distrito Federal y en los Principios de Contabilidad Gubernamental de importancia relativa y de revelación suficiente.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.084.99 DEL 28-ENE-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-96-07-SERVIMET	X			

ELABORO: 
C.P. J. ARMADOR MELO BENITEZ
J.L.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Que SERVIMET establezca los mecanismos de control necesarios para asegurarse de que las operaciones de compra o venta de predios en todos los casos se sometan a la autorización y ratificación del Consejo de Administración de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en los manuales de Procedimientos para la Enajenación de los Terrenos disponibles en la ZEDEC Santa Fe y para la Adquisición de Bienes Inmuebles; y de que se respalden con la documentación justificada y comprobatoria original correspondiente, como lo establece el artículo 456 del Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-08-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET establezca las medidas que garanticen el cumplimiento de los programas que se autoricen para el ejercicio presupuestal, incluyendo los subprogramas, proyectos, metas y submetas correspondientes, así como de las modificaciones que acuerde el Comité de Obras de la entidad; y que, en su caso tramite adecuada y oportunamente las autorizaciones presupuestarias que le permitan coadyuvar al logro de los objetivos planeados en el plan Maestro de la</p>	X			<p>CON OFICIO No. DJE.2473.98 DEL 7-DIC-98 SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.DAF.084.99 DEL 28-ENE-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ZEDEC Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 425 del Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-09-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET establezca las medidas conducentes para cerciorarse de que, en cumplimiento de lo que dispone su manual de Organización, las demandas por incumplimiento de contratos de obra que se promuevan por la vía jurídica se presenten de manera oportuna ante las instancias correspondientes y se sustenten debidamente, a fin de evitar los riesgos de irrecuperabilidad que presenten los adeudos a cargo de terceros.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DJE.2473.98 DEL 7-DIC-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMEDACIÓN-AEPE-96-10-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET adopte los dispositivos de coordinación pertinentes a fin de que las Unidades Departamentales de Contabilidad y de Tesorería y Cobranzas cuenten con los elementos necesarios para determinar y registrar el saldo por amortizar de los anticipos que se otorguen a los contratistas para la ejecución de obras en la ZEDEC Santa Fe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 436 del Código Financiero del Distrito Federal y el Principio de Contabilidad Gubernamental</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.084.99 DEL 28-ENE-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/095 DEL 5-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. P. J. ARMANDY MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>de revelación suficiente.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-11-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET, por conducto de sus Direcciones de Administración y Desarrollo, establezca los mecanismos de supervisión que le permitan verificar que las operaciones concernientes a las obras en proceso de años anteriores se ejecuten conforme a lo establecido en el presupuesto autorizado y asegurarse de que, si no se encuentran consideradas en él, se obtengan las autorizaciones expresas de su Consejo de Administración y de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 413, párrafos primero y segundo, del Código financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.161.99 DEL 23-FEB-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/146 DEL 17-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-96-12-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET establezca los medios de coordinación necesarios entre las áreas responsables de realizar las proyecciones de venta de inmuebles para el siguiente ejercicio presupuestal, de manera que los predios que destinen para esos fines cumplan todos los requisitos de infraestructura y jurídicos que permitan su comercialización; y que en la</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.161.99 DEL 23-FEB-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/146 DEL 17-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:


C.P. J. ARMUJO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:


C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


J.C. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.	FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
---	---

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ejecución de estas actividades se observe lo dispuesto en el manual de Organización de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-29-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte las medidas necesarias a fin de garantizar que las afectaciones presupuestarias que registre y comunique a la Secretaría de Finanzas para efectos de autorización con cargo al programa AA "Administración" presenten en la clave presupuestal los cuatro dígitos que identifiquen el destino específico de los recursos, de conformidad con el Clasificador por objeto del gasto y con el manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-30-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte las medidas necesarias para que en todos los casos ajuste el trámite de las afectaciones presupuestales del programa AA "Administración" a los calendarios que se establezcan al efecto y cuente con la debida autorización sobre el ejercicio del gasto de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal y el Manual de Normas y procedimientos para la</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:


C.P.J. ARMAURO MELO BENITEZ
I.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:


C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Administración del Ejercicio Presupuestal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-31-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., establezca mecanismos para garantizar que efectúe las provisiones necesarias en su proceso de programación -presupuestación e incorpore en el anteproyecto de presupuesto de egresos el otorgamiento de subsidios, de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio presupuestal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-32-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en coordinación con la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto, establezca mecanismos para asegurarse que el otorgamiento de donativos mediante subsidios se ajuste a las políticas internas de la entidad, al Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, al Código Financiero del Distrito Federal y al Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:

C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
I.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACION-APPE-96-33-SERVIMET Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., establezca procedimientos que garanticen la estricta sujeción del registro de las operaciones al Clasificador por Objeto del Gasto y al Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-APPE-96-34-SERVIMET Se reitera la recomendación APPE-96-33-SERVIMET del resultado 4.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-APPE-96-35-SERVIMET Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte las medidas necesarias para asegurarse de que los donativos con cargo al Programa AA "Administración", se ajusten al objeto social de la entidad y a las políticas internas que regulan su otorgamiento.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-APPE-96-36-SERVIMET	X			

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., establezca mecanismos de control a fin de que en todos los casos cuente con la autorización previa de su órgano de gobierno para otorgar donativos con cargo al programa AA "Administración" y precise los criterios de selectividad, temporalidad y transparencia por los cuales se proporcionan, de conformidad con el código Financiero del Distrito Federal y el Decreto del presupuesto de Egresos del Distrito federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-37-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., fortalezca sus procedimientos de registro y control para garantizar que los registros respectivos sean consistentes y que reflejen la situación real de la entidad, en atención al principio de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente.</p> <p>RECOMENDACIÓN APPE-96-38-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante un sistema que prevea registros auxiliares para programas presupuestarios que permitan tanto el control e identificación individuales de los saldos de cada cuenta como la fiscalización del gasto y de los avances de la ejecución de los</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:

C. P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. LUIS GENARO CESAR AROGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>programas a su cargo y, en general, que faciliten evaluar el gasto público de conformidad con el código financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-39-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante los mecanismos necesarios a fin de que las operaciones ajenas no se registren presupuestalmente y se consideren solo para efectos contables y de pago, de acuerdo con el manual de normas y procedimientos para la administración del ejercicio presupuestal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-40-SERVIMET</p> <p>Que servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante los mecanismos necesarios a fin de garantizar un adecuado sistema de contabilidad que contenga registros auxiliares sobre los programas presupuestales para medir los avances de la realización de los programas, con base acumulativa, determinar costos y formular, ejecutar y evaluar los presupuestos y sus programas, de acuerdo con el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.L.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

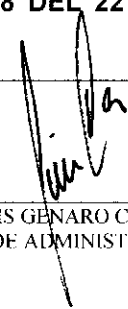
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACIÓN APPE.96-41.SERVIMET Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., realice las acciones necesarias a fin de garantizar que su sistema de contabilidad incluya registros auxiliares sobre los programas presupuestarios que muestren de manera sistemática los avances financieros y de consecución de metas para facilitar la evaluación del gasto público, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-APPE-96-42-SERVIMET Se reitera la recomendación APPE-96-33-SERVIMET del Resultado.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-APPE.96-43-SERVIMET Se reitera la recomendación APPE-96-41-SERVIMET del Resultado 8.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACIÓN-APPE-96-44-SERVIMET Que Servicios Metropolitanos. S.A. de C.V., implante los procedimientos de control necesarios para garantizar que al efectuar los registros de afectación al presupuesto, éstos sean acordes con los documentos Justificativos y comprobatorios de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-APPE-96-45-SERVIMET Que Servicios Metropolitanos. S.A. de C. V., establezca los mecanismos necesarios para garantizar que su sistema de contabilidad permita determinar los costos y avances de la ejecución de programas, así como medir la eficacia y eficiencia del gasto Público del Distrito Federal, en atención al Código Financiero del Distrito Federal.	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-APPE-96-46-SERVIMET Que servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., al desagregar las cuentas y demás registros complementarios de manera que permitan el control de la ejecución de las acciones, verifique el registro correcto de las retenciones de la nómina del personal y de los enteros a su cargo, además establezca los	X			CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>mecanismos necesarios para asegurarse de que durante el ejercicio fiscal correspondiente contabilice las operaciones financieras y presupuestales en sus principales libros de control, en cumplimiento del código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-47-SERVIMET</p> <p>Se reitera la recomendación APPE-96-41-SERVIMET del Resultado 8.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-48-SERVIMET</p> <p>Se reitera la recomendación la APPE-96-33-SERVIMET del Resultado 4.</p> <p>RECOMENDACIÓN-APPE-96-49-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante mecanismos que le permitan asegurarse de pagar sólo</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.DAF.134.00 DEL 24-FEB-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

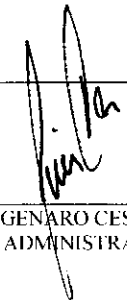
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>programación-presupuestación prevea el pago de impuestos que por disposición de la ley esté obligada a enterar, a fin de que en su anteproyecto de presupuesto refleje la totalidad de los recursos que se autoricen al efecto, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACION AEPE-97-01-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET establezca las medidas de control necesarias, orientadas a que los contratos por compraventa de terrenos sean supervisados por las áreas responsables para dar cumplimiento a las cláusulas, de manera especial a los Compromisos de infraestructura y de urbanización en dichos terrenos, y se vigile el cumplimiento de lo que establece el Manual de organización.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-02-SERVIMET</p> <p>Que la entidad adopte mecanismos orientados a vigilar que la Dirección de Desarrollo supervise los trabajos de infraestructura a cargo de la entidad, como se señala en su Manual de Organización.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-03-SERVIMET</p>	X			<p>OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, realice las acciones que procedan para que en caso de incluir en el presupuesto de inversiones erogaciones que no estaban consideradas, se obtenga previamente la autorización expresa de su órgano de gobierno.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-04-SERVIMET</p>	X			<p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 17-ENE-00, SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Que SERVIMET implante los mecanismos de supervisión y coordinación que procedan, orientados a que la Dirección de Asuntos Jurídicos dé seguimiento a los contratos y/o convenios relativos a la adquisición y/o enajenación que celebre la entidad, y por su parte, la Dirección de Administración y Finanzas lleve a cabo las gestiones de cobranza que le correspondan, en cumplimiento al Manual de Organización de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-05-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.341.99 DEL 24-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Desarrollo, implante las medidas necesarias para fundamentar adecuadamente los motivos por los cuales no se hayan cumplido las cláusulas de los contratos de compraventa de</p>				<p>CON OFICIO No. SM.DD.433/00 DEL 9-MAY-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No: POSD/00/353 DEL 19 DE JUNIO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.L.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>terrenos, en las que la entidad se comprometió a desarrollar infraestructura; asimismo, Que la entidad vigile que dicha dirección cumpla con las funciones que se le asignan en el Manual de Organización de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-06-SERVIMET</p> <p>Se reitera la recomendación expresada en relación con el resultado núm. 4.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-07-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET lleve a cabo acciones orientadas a establecer las políticas sobre la reestructuración de adeudos; asimismo, defina los criterios sobre el tratamiento para el cobro del IVA a los clientes y garantice su recuperación.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-08-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET adopte las medidas encaminadas a definir políticas y procedimientos para determinar el precio por metro cuadrado que se establezca en los contratos de compraventa</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 13-ENE-00 SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.095.00 DEL 23-MAR-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000,</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMADO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>de terreno, así como de la reestructuración de los adeudos y actualización de los mismos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-09-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET establezca las medidas necesarias, a fin de que en los contratos de compraventa de terrenos que celebre se incluyan cláusulas de penalización y se asegure del cumplimiento de los contratos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-10-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Desarrollo establezca los mecanismos necesarios, a fin de que se ejerza una supervisión constante sobre los trabajos pactados en los contratos de compraventa; asimismo, se vigile que dicha Dirección cumpla con las funciones que el Manual de Organización le encomienda.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-11-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET lleve a cabo las acciones que procedan para que la Dirección de Administración y Finanzas establezca las medidas orientadas a que el Departamento de Presupuestos</p>	X			<p>QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.DAF.933.99 DEL 6-OCT-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 18-ENE-00 SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO</p>

ELABORO: 
C. P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J. D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>realice correcta y oportunamente los registros presupuestarios sobre el total de ingresos devengados por las operaciones derivadas de la venta de terrenos en la ZEDEC Santa Fe.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-12-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Desarrollo establezca los mecanismos de supervisión necesarios, orientados a la correcta formulación de las estimaciones que amparen la construcción de obras de ingeniería civil, así como de aquéllos tendentes a vigilar el cumplimiento oportuno de los contratos en lo relativo a la entrega del Plan Maestro convenido.</p>	X			<p>SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.099.00 DEL 24-MAR-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-13-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET establezca las medidas necesarias, a fin de que en los contratos de compraventa de terrenos que celebre la entidad, se asegure el cumplimiento de las cláusulas de los mismos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE.97.14-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Desarrollo</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDIC MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO AFARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>lleve a cabo acciones tendentes a garantizar que se establezcan las medidas necesarias, para vigilar que en los contratos de prestación de servicios relacionados con la obra pública se precisen las obras sujetas a supervisión por parte del prestador de servicio; asimismo, se verifique el cumplimiento de los trabajos contratados.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-97.15.SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET, establezca las medidas de supervisión que procedan a fin de que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna vigilen el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Consejo de Administración, y que se supervise que la aplicación de adeudos a la reserva para cuentas incobrables sea autorizada por dicho órgano de Gobierno.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-97.16.SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET, por conducto del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Supervisión del Programa de Parquímetros, tome medidas tendentes a garantizar que la asignación de contratos para la prestación de servicios cuente con el sustento legal correspondiente.</p>	X			<p>LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 19-MAY-00, SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/353 DEL 19 DE JUNIO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 13-ENE-00, SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-97-17-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET adopte las medidas que procedan a fin de que se verifique el cumplimiento de las cláusulas del contrato de prestación de servicios celebrado con OPEVSA, en especial por lo que respecta a la actualización de la fianza que debe otorgar esa empresa para garantizar el pago de la recaudación y a la supervisión de los aspectos operativos del programa de parquímetros.</p>	X			<p>CON OFICIO No. FASPP/1850/00 DEL 29-NOV-00 SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-97-18-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliaria, adopte mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a los arrendamientos de inmuebles; y que el órgano interno de control lleve a cabo acciones respecto a la vigilancia sobre el cumplimiento a dichas normas.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.095.00 DEL 23-MAR-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/353 DEL 19 DE JUNIO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-97-19-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET realice las acciones que procedan para que el</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.897/99 DEL 24-SEP-99, SE</p>

ELABORO:

C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO ABARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:

I.C. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Departamento de Tesorería cuenta con los contratos de arrendamiento actualizados, con objeto de que cobre los importes correctos por concepto de rentas.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-97-20-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET emprenda acciones para regularizar la situación de los recibos de arrendamiento que se encuentran pendientes de cobro en el Departamento de Tesorería.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-97 -21-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliaria, lleve a cabo acciones, orientadas a regularizar el cobro de los ingresos por arrendamientos de centros de barrio y de servicio, los cuales debió entregar a las Delegaciones del Distrito Federal en atención a los acuerdos de su Consejo de Administración y del Comité de Patrimonio Inmobiliario.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AESE-97-22-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., determine la situación jurídica de Promotora de Todo Evento, S.A. de C.V.,</p>	X			<p>ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.095.00 DEL 23-MAR-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.0173.01 DEL 1-FEB-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDINO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante mecanismos de control interno para asegurarse de que Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. (OCESA), pague en tiempo y forma las contraprestaciones por el derecho de operar, comercializar y explotar el centro de espectáculos del Autódromo Hermanos Rodríguez.</p> <p>Recomendación AESE-97-25-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.933.99 DEL 6-OCT-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., gestione el cobro de los intereses moratorios derivados del retraso u omisión del pago de contraprestaciones en que incurrió Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. (OCESA), durante 1997, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4.01 del contrato que celebraron ambas empresas; que notifique a su órgano interno de control para que actúe en el ámbito de sus atribuciones; y que informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los resultados que obtenga.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AESE-97-26-SERVIMET</p>	X			<p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 14-ENE-00 SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Que Servicios Metropolitanos, S. A. de C.V., proporcione a este órgano de fiscalización superior la documentación</p>				<p>CON OFICIO No. SM.DAF.897.99 DEL 24-SEP-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDINO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>comprobatoria del pago efectuado a la Tesorería de Distrito Federal por las contraprestaciones establecidas en la base V del permiso que le concedió el entonces Departamento del Distrito Federal para administrar el Autódromo Hermanos Rodríguez por lo que corresponde al ejercicio de 1997.</p> <p>Recomendación AOP-96-20-SERVIMET</p> <p>Que en cuanto a la planeación de las obras (resultados núms. 1 al 5), SERVIMET implante las medidas pertinentes para cerciorarse de que en los programas de obra y sus respectivos presupuestos se consideren los estudios correspondientes; de que los trabajos por ejecutar se ajusten al objeto de los contratos y a las metas previstas, y se justifiquen plenamente; y de que se pongan oportunamente a disposición de los contratistas los inmuebles donde deban efectuarse las obras.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AOP-96-21-SERVIMET</p> <p>Que, en cuanto a la licitación de las obras (resultados núms. 6 y 7), SERVIMET adopte las medidas necesarias para asegurarse de que los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectúen en el plazo legal establecido y de que las empresas que participen en las licitaciones públicas</p>	X			<p>OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.	FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
---	---

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>cumplan los requisitos fijados en las bases correspondientes.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AOP-96-22-SERVIMET</p> <p>Que en cuanto a la contratación del: las obras públicas, SERVIMET tome las medidas procedentes para cerciorarse de que los importes de los anticipos pactados en los contratos se pongan a disposición de los contratistas antes de iniciar la ejecución de los trabajos correspondientes.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AOP-96-23-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET implante los mecanismos necesarios para asegurarse de que los contratistas le comuniquen la terminación de los trabajos, de que éstos se hayan realizado en el plazo pactado y de que se levanten las actas de entrega-recepción de las obras dentro de los plazos fijados en los contratos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AOP-96-24-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET implante los mecanismos de control necesarios para asegurarse de que, de una vez concluidas las obras a su cargo, se entreguen a las unidades administrativas</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

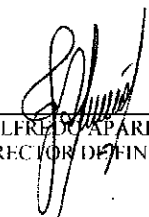
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.)


SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>y entidades responsables; y de que, antes de iniciar cualquier trabajo, se verifique que su ejecución este justificada plenamente y respaldada con la autorización presupuestal correspondiente.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AOP-96-25-SERVIMET</p> <p>Que, en cuanto a los resultados núms. 11,12 y 13, SERVIMET implante los mecanismos de control necesarios para verificar que las empresas de supervisión que contrate cumplan sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar que los volúmenes de obra que se paguen correspondan a los de ejecutados, evitar que se duplique el pago y de conceptos y cerciorarse de que se determinen correctamente los precios unitarios de los conceptos extraordinarios; y para asegurarse de que, en su caso, se apliquen a las empresas supervisoras las penas procedentes.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AOP-96-26-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET implante las medidas necesarias para asegurarse de que los contratistas se ajusten a las especificaciones establecidas en el catálogo de conceptos de obra.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.</p>
---	---	--	--	---

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDINO MFELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACIÓN-AOP-96-27-SERVIMET Que SERVIMET implante las medidas necesarias para verificar que las empresas de supervisión cumplan sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar que los trabajos se ajusten a las especificaciones establecidas en los contratos; y para asegurarse de que, en su caso, se apliquen a dichas empresas las penas procedentes.	X			CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AOP-96-28-SERVIMET Que, en cuanto a los resultados núms. 16 y 17, SERVIMET adopte las medidas pertinentes para cerciorarse de que las empresas de supervisión que contrate cumplan sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar que los costos unitarios de los materiales que se utilicen en los conceptos extraordinarios correspondan a los propuestos en las licitaciones respectivas y que los rendimientos de los conceptos se analicen correctamente; y para asegurarse de que, en su caso, se apliquen a las empresas supervisoras las penas procedentes.	X			CON OFICIO No. DG/718/98 DEL 30-NOV-98, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. CMH/99/120 DEL 09-MAR-99 QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-01-SERVIMET	X			

ELABORO: 
C.P. J. ARMADO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
J.C. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

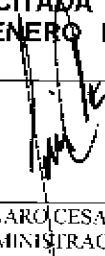
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., establezca medidas de supervisión para garantizar que el saldo que muestre la cuenta de bancos en los estados financieros de la cuenta pública corresponda con las operaciones efectuadas, en cumplimiento del Principios de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-02-SERVIMET</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que la entidad implante medidas de control y supervisión para garantizar que en la contabilidad solo se registren operaciones realizadas efectivamente, en especial por lo que se refiere a la expedición de cheques, en cumplimiento de los procedimientos "Trámite de la Solicitud de Pago" e "Inversiones en Valores" y el Principio de Contabilidad Gubernamental de base de registro.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-03-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que la entidad implante mecanismos de control para garantizar que solo se tramite la expedición de cheques cuando se cuente con la documentación que establezca la obligación de realizar el pago correspondiente, conforme al</p>				<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSÉ ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Código Financiero del Distrito Federal.				
RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-04-SERVIMET Es necesario que la entidad, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, establezca medidas de supervisión para asegurarse de que las pólizas contables que envía el Departamento de Tesorería al de Contabilidad cuenten con la documentación justificativa y comprobatoria original, como dispone el artículo 456, segundo párrafo, del Código Financiero del Distrito Federal.	X			CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-05-SERVIMET Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., revise y corrija el procedimiento que aplica para registrar en la contabilidad las inversiones y desinversiones que afectan las cuentas 1102 "Bancos" y 1103 "Inversiones en Valores", a fin de evitar registros duplicados. Asimismo, deberá vigilar que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente.	X			CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-06-SERVIMET	X			

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
L.C. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante normas y políticas para regular la solicitud, asignación y autorización de los fondos revolventes.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-07-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET establezca medidas de supervisión y control que aseguren el cumplimiento de las funciones establecidas en su manual de organización respecto al seguimiento y cobro de las obligaciones derivadas de contratos de compraventa.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-08-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET adopte medidas orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los contratos de compraventa de terrenos, en particular las relativas a la liquidación de pagos con objeto de evitar atrasos en la recuperación de adeudos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-09-SERVIMET</p>			X	<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es indispensable que SERVIMET lleve a cabo gestiones para cobrar los adeudos vencidos, la actualización e intereses</p>				<p>CON OFICIO No. DG/075/01 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL</p>

ELABORO:

C. P. J. ARMANDO MELO BENTEZ
J.L.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.	FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
---	---

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>reciba en dación.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-12-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que SERVIMET establezca medidas de supervisión para garantizar el cumplimiento oportuno de las cláusulas que se fijan en los contratos de compraventa respecto a la escrituración de terrenos, a fin de agilizar el proceso de dicha escrituración. asimismo, deberá verificar que se escrituren los terrenos vendidos a favor de Promotora Hotelera Santa Fe, S.A. de C.V.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 23-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 24-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/155 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-13-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET lleve a cabo las gestiones de cobranza para recuperar los 217,627.02 dólares estadounidenses por concepto de pena convencional derivada del incumplimiento del contrato de compraventa celebrado el 29 de octubre de 1998 con Corporación Moss Santa Fe, S.A. de C.V., así como la actualización e intereses correspondientes, y dé intervención al Organó Interno de Control para determinar las responsabilidades que se deriven.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 23-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 28-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/155 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-14-SERVIMET</p>	X			

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que SERVIMET establezca las medidas necesarias a fin de que se definan las políticas y/o procedimientos para determinar los precios de venta de los predios que se comercialicen; así como dichos aspectos se incluyan en los manuales de procedimientos respectivos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-15-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/350/01 DEL 23-NOV-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01234 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET establezca criterios para fijar los precios de venta de los terrenos y se considere la posibilidad de subastar, estableciendo para ello un precio base sobre el cual se realicen las ofertas, a fin de dar más transparencia a las operaciones de venta de terrenos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-16-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/350/01 DEL 23-NOV-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET lleve a cabo acciones orientadas a que sobre la operación de venta de terrenos, la entidad reciba el importe total de las ventas, y en su caso, se realicen las obras de infraestructura por cuenta de la entidad y para ello deberá observar la normatividad aplicable a las Obras Públicas para el Distrito Federal.</p>				<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:


C.P. I. ARMANDO MELO BENTIEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:


C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:



LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACION-AEP-117-98-17-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que SERVIMET lleve a cabo las acciones que procedan a fin de que se revisen las políticas y procedimientos establecidos en su manual administrativo por lo que respecta a la enajenación, en atención a lo que dispone la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 21-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 4-DIC-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/155 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-18-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET adopte las medidas para garantizar el cumplimiento de su manual de organización en lo relativo a la formulación del presupuesto anual; asimismo, vigile que se incluyan en este todos los donativos por otorgar en el ejercicio.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-19-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET tome las medidas para fortalecer la supervisión que se ejerce respecto al registro contable y presupuestal de los donativos otorgados; asimismo, de intervención al Organismo Interno de Control, a fin de que se determine la procedencia de los mismos.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-20-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET adopte medidas de supervisión para garantizar que el ejercicio de su presupuesto, en especial de la partida 4108 "Ayudas a Instituciones sin Fines de Lucro", se ajuste estrictamente al clasificador por objeto del gasto y al Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-21-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET fortalezca las acciones de supervisión para evitar el otorgamiento de donativos no autorizados por el Consejo de Administración, en cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal y de sus políticas para otorgar donativos.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-22-SERVIMET</p> <p>En necesario que SERVIMET implante mecanismos para supervisar y comprobar el destino de los donativos que otorgue, en atención a los establecido en las políticas para otorgar donativos; además establezca medidas de coordinación con su Organó Interno de control a fin de dar seguimiento a la normatividad establecida.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:

C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-23-SERVIMET Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, establezca mecanismos de supervisión y comprobación para asegurarse de que los donativos otorgados se documenten correctamente.	X			CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-24-SERVIMET En conveniente que SERVIMET establezca controles para garantizar que, antes de que su órgano de gobierno autorice los donativos, se analicen la justificación, destino y oportunidad con que las instituciones beneficiadas requieran y apliquen los recursos.	X			CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-25-SERVIMET Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 1.	X			CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEP-119-98-26-SERVIMET	X			

ELABORO: 
C. P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSÉ ALEJO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR

FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que SERVIMET, en coordinación con la Secretaría de Finanzas modifique los contratos de los fideicomisos en los cuales actúa como Fideicomitente, y establezca las medidas necesarias para que la secretaria sea la única Fideicomitente del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-119-98-27-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DJE.0309.02 DEL 25-FEB-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No.POSD/02/00214 DEL 25 DE MARZO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET en coordinación con la Secretaría de Finanzas modifique los contratos de Fideicomiso constituidos como no públicos, con recursos presupuestales de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-119-98-28-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/350/01 DEL 23-NOV-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/1234 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET, fortalezca la supervisión en sus registros contables, para que la cuenta 1302-002 "Inversiones Permanentes-otras Inversiones", subcuenta 002 "Inversiones en Fideicomiso" refleje las aportaciones que la entidad efectúa a los fideicomisos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-119-29-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/512 DEL 31 DE MAYO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:

C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que SERVIMET aclare las causas por las que la operación celebrada con poniente de Santa Fe, S.A. de C.V., no se ajustó a las condiciones autorizadas por su Consejo de Administración y proporcione la documentación en la que se establecen los términos de la negociación efectuada en atención a los acuerdos tomados en la reunión XCVIII del citado Consejo.				CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEP-119-98-30-SERVIMET	X			
Es necesario que SERVIMET establezca medidas de supervisión que garanticen el cumplimiento de las funciones que señala el manual de organización, en especial lo relacionado con el registro presupuestal de las aportaciones a los fideicomisos ; asimismo, que en el ejercicio presupuestal se cumpla con lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal y el principio contable "Control Presupuestario".				CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-31 SERVIMET	X			
Es necesario que Servicios Metropolitanos, S. A: de C.V., por medio de la Dirección de Administración y Finanzas, fortalezca				CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON

ELABORO: 
C.P. I. ARMANDINO MELO BENITEZ
J.J.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>los procedimientos de supervisión para asegurarse de que en el presupuesto del capítulo 6000 "Obras Públicas" se incluyan las obras que se programe realizar y de que se cumplan las funciones establecidas en el manual de organización de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-32-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. recupere el importe de 2,180.9 miles de pesos que resultan de comparar el acta y las estimaciones de obra que sirvieron de base para formular las facturas expedidas por esa empresa para el pago en especie por la compraventa de terrenos, así como los intereses que se generen hasta que haga efectiva la cobranza.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-33-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. establezca controles para asegurarse de que los pagos en especie se documenten con las estimaciones de obra que formulen los contratistas y se cotejen el importe de éstas con las actas de dación en pago; y de que, en su caso, se prevea la</p>		X		<p>OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p> <p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>actualización del valor de la superficie vendida que entregue a cambio de los pagos en especie.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-34-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte medidas para garantizar que la Dirección de Desarrollo cumpla las funciones que se le asignan en el manual de organización, a fin de que esté en condiciones de observar lo que dispone la cláusula XV del contrato del fideicomiso, en el sentido de que, una vez terminadas las obras, éstas deberán ser recibidas a satisfacción de la entidad.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-35-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. adopte medidas de control orientadas a vigilar que la superficie de los terrenos por liberar corresponda a la estipulada en los contratos respectivos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/00129 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-36-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. lleve a</p>		X		<p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO</p>

ELABORO: 
C.P.J. ARMENDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIAJIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>cabo las gestiones para cobrar el importe actualizado o, en su caso, recuperar los 3.423.879 m2 de terreno del polígono a (fracción VI y VIII) y de la fracción XIV del polígono 18, entregados a Inverloma; que notifique al Organo Interno de Control para que actúe en el ámbito de sus atribuciones; y que informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los resultados que se obtengan.</p>				LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-37-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte medidas orientadas a supervisar que las obras de infraestructura recibidas como pago en especie se registren oportunamente en la contabilidad, en cumplimiento del principio de contabilidad gubernamental de base de registro y del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			CON OFICIO No. DJE/1928/01 DEL 7-SEP-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01037 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-38-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. valore la conveniencia de continuar pactando operaciones en las que se consideren el pago en especie o en su caso establezca un porcentaje máximo para el incremento del costo de las obras</p>	X			CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>que recibe como pago en especie, a fin de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, de conformidad con la normatividad de obras públicas aplicable en el distrito federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-39-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., defina políticas para que en lo sucesivo se evite la recepción de obras de infraestructura bajo la modalidad de pagos en especie y para que, en su lugar, cobre el monto total de las operaciones de compraventa y efectúe por su cuenta las obras de infraestructura, conforme a la normatividad de Obras Públicas aplicable en el Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-40-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., fortalezca los procedimientos de supervisión de los registros contables, con el fin de que sus operaciones se documenten correctamente, como establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/0073/01 DEL 16-FEB-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01037 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
L.C. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-41-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. adopte las medidas que procedan a fin de que la Dirección de Desarrollo cumpla las funciones de supervisión de las obras de infraestructura que le confiere el manual de organización, en especial por lo que se refiere a la infraestructura del relleno sanitario "Prados de la Montaña".</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 21-NOV-00 SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/155 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-42-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. defina las acciones que realizará para llevar a término la operación de compraventa celebrada con ICA-R, y que verifique el cumplimiento en tiempo y forma, del duodécimo convenio, modificatorio del 21 de agosto de 1998.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-NAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-43-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. actualice el valor de los terrenos comprendidos en el programa parcial de desarrollo santa fe cuando las operaciones excedan la vigencia de los avalúos correspondientes, y que revise procedimiento que aplica para determinar el precio unitario de</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/574 DEL 29 DE JUNIO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>los terrenos, a fin de que considere la plusvalía y el valor de mercado de terrenos adyacentes con infraestructura similar.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-44-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que la Dirección de Planeación Estratégica establezca los mecanismos de control y supervisión adecuados a fin de garantizar que las pólizas de fianza de garantía para el cumplimiento de los contratos sean entregadas de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DPE/836/00 DEL 16-NOV-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-45-SERVIMET</p> <p>Es necesario que la Dirección de Administración y finanzas tramite el entero al Gobierno del Distrito Federal de los conceptos del 1.5% y 2.0% que señala el artículo 205 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>CON MINUTAS DE TRABAJO DGAEP DE FECHAS 15 Y 16 DE NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 16-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-46-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que el Organó interno de Control de seguimiento a los tramites con que la Dirección de Administración y Finanzas realice el entero de los conceptos</p>	X			<p>CON MINUTAS DE TRABAJO DGAEP DE FECHAS 15 Y 16 DE NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 16-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No.</p>

ELABORO: 
C.P.L. ARMANDO MELO BENITEZ
J.E.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
del 1.5% y 2.0% al Gobierno del Distrito Federal, y establezca los mecanismos de supervisión apropiados para que en la adjudicación de contratos la Dirección de Planeación Estratégica se circunscriba a las atribuciones que señala el manual de organización.				POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-47-SERVIMET	X			
Es necesario que la Dirección de Administración y Finanzas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; establezca mecanismos de supervisión y control a fin de cumplir el manual de políticas y procedimientos.				CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DE FECHA 16 DE NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 17-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-48-SERVIMET	X			
Es conveniente que la entidad establezca mecanismos de supervisión y control, y registros auxiliares para cumplir las condiciones estipuladas en los contratos que celebre con los diferentes prestadores de servicios; que integre los pagos realizados a la empresa Urdi Maintenance Corporation México, S.A. de C.V., y proporcione la documentación soporte de esos pagos y de las bonificaciones solicitadas y aplicadas.				CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DE FECHA 16 DE NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 17-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-49-SERVIMET.	X			

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO JIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es conveniente que SERVIMET, mediante la Dirección de Administración y Finanzas, establezca mecanismos de control a fin de suscribir sus contratos en tiempo.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-50-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/512 DEL 31 DE MAYO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es conveniente que la entidad, por medio de la Dirección de Administración y Comercialización Inmobiliaria, establezca los mecanismos de registro, control y supervisión que permitan garantizar el cabal cumplimiento de las cláusulas de sus contratos de arrendamiento.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-51-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que la entidad, por medio de la Dirección de Administración y Comercialización Inmobiliaria, establezca los mecanismos de control apropiados para que los contratos de arrendamiento se suscriban con anterioridad al acto del uso y goce temporal de los inmuebles propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-52 SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENTEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que las Direcciones de Administración y Finanzas y de Comercialización y Administración Inmobiliarias presenten la autorización que el Consejo de Administración otorgó para firmar el convenio de colaboración entre Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Gobierno del Distrito Federal y Promotora de Radio, S.A. de C.V., el cual estuvo vigente del 1º de junio de 1998 al 31 de diciembre de 1999; y que establezcan los mecanismos de registro, control y supervisión que garanticen el cumplimiento de los contratos</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-53-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es conveniente que el Organismo Interno de Control investigue las causas por las que los servidores públicos de la entidad responsables de realizar el cálculo, omitieron determinar los intereses y las penas convencionales correspondientes al adeudo finiquitado por 2,295.3 miles de pesos que establece el convenio de colaboración celebrado el 24 de noviembre de 1997 con Promotora de Radio, S.A. de C.V. y que, en caso de proceder, se gestione el cobro respectivo y se informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los resultados de dicha investigación.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-54-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. C.I. 564/2000 DEL 22-NOV-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO:

C.P. J. ARMANDO MELO BENTEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que, en su manual de políticas y procedimientos para la enajenación de terrenos disponibles en la Zedec Santa Fe, SERVIMET incorpore políticas y procedimientos tendientes a transparentar la enajenación de inmuebles propiedad de la empresa o del Gobierno del Distrito Federal, e integre los expedientes respectivos con la documentación soporte considerada en dichos procedimientos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-55-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/806 DEL 9 DE AGOSTO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es conveniente que la Dirección General de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., elabore y someta a consideración del Consejo de Administración un manual de políticas y procedimientos específico para la contraprestación de contratos y convenios que se estipulen como pagos en especie</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-56-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es conveniente que el organismo implante los mecanismos de supervisión y control apropiados para que los contratos y convenios se elaboren y ejecuten conforme al objetivo de la entidad y sean valorados y validados por la Dirección de</p>				<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

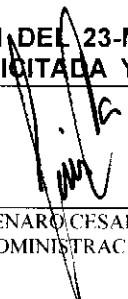
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Asuntos Jurídicos, a fin de que las condiciones que se pacten en los contratos y convenios sean de mayor beneficio para SERVIMET.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-57-SERVIMET</p> <p>Es necesario que, mediante estudios técnicos que permitan la modificación de las condiciones pactadas a la Dirección General de la entidad, analice diversas formas de buscar mejores condiciones para SERVIMET, y que se presenten los estudios que soporten las estipulaciones de los contratos y convenios suscritos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-58-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que SERVIMET acredite con la suficiente documentación comprobatoria la supervisión que se llevó a cabo de la construcción del foro permanente de espectáculos y de la barda perimetral de la misma.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/574 DEL 29 DE JUNIO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-59-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET implante los mecanismos de control pertinentes a fin de verificar mediante la</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/162/01 DEL 23-MAY-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
documentación soporte que sean correctos los ingresos recibidos por las contraprestaciones estipuladas en el contrato celebrado entre SERVIMET, Ocesa y Promotodo, y presente la información señalada en el presente resultado; que realice las gestiones legales pertinentes para establecer en el contrato los ingresos que le correspondan por los eventos realizados en el centro de espectáculos que vayan a ser explotados comercialmente por medio de la elaboración de videocasetes y audiocasetes; y que determine la participación que tendrá tanto en los ingresos percibidos por la transmisión bajo la modalidad de pago por evento via cable como por publicidad, entre otros.				POSD/01/01037 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-60-SERVIMET. Es necesario que SERVIMET, mediante la Dirección de Administración y Finanzas establezca los registros pertinentes a fin de que la toma de decisiones cuente con información confiable y oportuna; y que implante mecanismos de supervisión y control sobre los asuntos existentes.	X			CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-61-SERVIMET Es conveniente que la Dirección de Administración y Finanzas	X			CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO

ELABORO:

C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>de la entidad, integre el monto real de los mantenimientos preventivos y correctivos relativos al ejercicio de 1998 y presente la documentación correspondiente a sus registros contables.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-62-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que SERVIMET mediante la Dirección de Administración y Finanzas y dado el elevado monto del gasto respectivo, considere la elaboración de contratos abiertos con los proveedores de mantenimiento al parque vehicular.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-01-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de la entidad instruya a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Finanzas para que revisen periódicamente las cédulas del sistema de costos y lleven a cabo las correcciones correspondientes, con el propósito de que los datos del sistema de costos estén actualizados y se concilien con los registrados en la contabilidad para que los estados financieros muestren información correcta y oportuna.</p>	X			<p>LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-04-SERVIMET. Es necesario que la Dirección General de SERVIMET instruya al Director de Comercialización Administración Inmobiliarias para que todas las enajenaciones de predios del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe se sometan a la autorización o ratificación del Consejo de Administración, a fin de que se cumplan puntualmente los proyectos autorizados, que tome medidas para que el Comité de Ventas Inmobiliarias determine de manera colegiada las condiciones de venta de los predios, con el propósito de cumplir lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Enajenación de Predios del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, y que solicite la intervención de la Contraloría Interna de la Entidad, con objeto de que ésta evalúe lo expuesto para que resuelva lo conducente en el ámbito de sus atribuciones.		X		CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.
RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-05-SERVIMET. Es conveniente que la Dirección General de SERVIMET instruya a la Dirección de Administración y Finanzas para que, por conducto de la Subdirección de Finanzas, informe en los estados financieros o en sus notas respecto a los compromisos contraídos por la entidad, como es el caso de	X			CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.

ELABORO: 
C. P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSÉ ALFREDO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

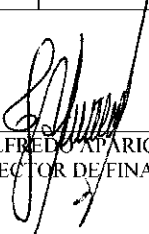
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

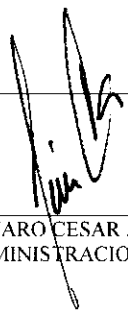
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>las promesas de compraventa establecidas en cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-06-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET instruya al Director de Administración y Finanzas, para que el Jefe de la Unidad Departamental de Tesorería, implante medidas para garantizar que únicamente se expidan recibos o facturas de SERVIMET cuando correspondan efectivamente a ingresos de la entidad y que si realiza cobros por cuenta de GDF en su carácter de administradora inmobiliaria, emita los que correspondan.</p>	X			<p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 7 DE MARZO DEL 2002, EL SUBDIRECTOR DE FINANZAS ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/00214 DEL 25 DE MARZO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-07-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, implante las políticas y procedimientos pertinentes para garantizar el cobro de intereses y para establecer en los contratos el momento y la base de su causación, en cumplimiento de lo que dispone su Manual Administrativo.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-08-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET implante mecanismos de control para garantizar que todos los contratos que celebre incluyan cláusulas respecto al cobro de intereses ordinarios o moratorios, a efecto de dar seguridad jurídica a la entidad en caso de incumplimiento de las condiciones pactadas.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-09-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto del Jefe de Unidad Departamental de Tesorería, lleve a cabo las acciones pertinentes para recuperar el importe de los intereses no cobrados por la venta del lote B-1, ubicado en la zona de Cruz Manca, en cumplimiento de las funciones que el Manual Administrativo de la entidad confiere a esta unidad.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/337/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-10-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET implante las políticas y procedimientos pertinentes para que, antes de evaluar las ofertas y determinar los precios de venta, remita a los integrantes del Comité de Ventas Inmobiliarias toda la documentación e información que se requiera para efectuar un</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>análisis adecuado a fin de obtener los mayores beneficios para la entidad, en cumplimiento de las políticas establecidas.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-11-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que SERVIMET evalúe el costo-beneficio de solicitar un avalúo de perito independiente con prestigio reconocido, adicional al de la Comisión de Avalúos de Bienes del Distrito Federal, con el propósito de apoyar la toma de decisiones relativas a la determinación de los precios de venta de los inmuebles, y que someta a la consideración de su Consejo de Administración la conveniencia de incluir esta medida en las políticas para enajenación de inmuebles.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/01 DEL 31-AGO-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01037 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-12-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET dicte instrucciones con objeto de que las políticas para la enajenación de inmuebles prevean que, por cada enajenación por realizar, se solicite un avalúo actualizado a la fecha en que inicien las negociaciones, y que en el Manual Administrativo se señale expresamente que el Subdirector de Análisis de Mercado únicamente podrá solicitar ratificaciones o reconsideraciones de valor previa validación y autorización del</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

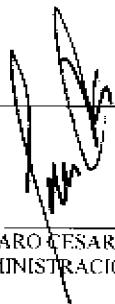
ELABORO:


C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:


C. P. JOSE ALFREDO APARICIO JIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Comité de Ventas Inmobiliarias, siempre que demuestre documentalmente la imposibilidad de vender el inmueble al valor determinado en el primer avalúo.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-13-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET, por conducto de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliarias y con apoyo de la Jefatura de la Unidad Departamental de Organización y Métodos, especifique en el manual correspondiente que el cálculo de los precios de venta de los predios por enajenar, deberá ser analizado y sancionado por el Comité de Ventas Inmobiliarias.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-14-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET instruya a las Direcciones de Administración y Finanzas, de Desarrollo y de Comercialización y Administración Inmobiliarias para que concilien periódicamente las superficies vendibles de los predios del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe y los datos de los inmuebles disponibles para su venta que son propiedad de SERVIMET, a fin de mantener actualizados los datos de las superficies vendibles y los valores de los</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO AVARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>predios.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-15-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de la entidad instruya a la Dirección de Administración y Finanzas para que, por conducto de la Subdirección de Finanzas, revise el procedimiento que aplica para determinar el valor unitario de los predios y para que en caso de que las superficies vendibles tengan variaciones, los incrementos o disminuciones en metros cuadrados se valúen con base en el último valor unitario registrado en las cédulas del sistema de costos, a fin de determinar adecuadamente el costo por metro cuadrado y el resultado por la venta de inmuebles.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-16-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliarias y la Dirección de Asuntos Jurídicos, implante medidas para garantizar que se cuente con la documentación legal que compruebe la propiedad de los inmuebles por enajenar antes de iniciar los trámites correspondientes.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
F.L.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALBERTO APARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-17-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET instruya a las diferentes áreas del organismo para que efectúen en forma coordinada un análisis jurídico, fiscal, contable y financiero de las operaciones de venta de inmuebles antes de formalizarlas y para que participen en su seguimiento, en cumplimiento de las funciones encomendadas en los manuales administrativos, a efecto de prevenir situaciones que puedan afectar los intereses y patrimonio del organismo.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-18-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET implemente las políticas, a fin de garantizar que los contratos y convenios derivados de las operaciones de compra-venta de inmuebles, se sometan a consideración y autorización del Comité de Ventas y en su caso, del Consejo de Administración.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/350/01 DEL 23-NOV-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/1234 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-19-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas y las demás áreas competentes, efectúen un análisis financiero de todas las erogaciones</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002. QUEDO</p>

ELABORO:

C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>inherentes a la venta de un predio para que se consideren al determinar los precios de venta a partir del valor determinado por la CABI-DF, con objeto de que se obtengan las mejores condiciones económicas posibles para la entidad; y que analice las erogaciones relacionadas directamente con la operación, determine el monto exacto y, en su caso, registre el ajuste correspondiente al costo de ventas.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-20-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección de Asuntos Jurídicos, en coordinación con las demás áreas de SERVIMET, analice todas las implicaciones financieras y legales de los contratos y convenios que la entidad celebre para la venta de inmuebles, a fin de evitar que se pacten condiciones que dificulten las operaciones.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-21-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, recabe toda la documentación justificativa y comprobatoria de sus operaciones y registre éstas en los periodos que establece la normatividad aplicable.</p>		X		<p>SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p> <p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO AMELO BENITEZ
J.C.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-22-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas y de las áreas involucradas, defina la situación y los efectos financiero y fiscal del cálculo de los intereses y/o disminución del adeudo de Carrefour, con el valor de las obras de acondicionamiento de Av. La Paz núm. 29 y los avances de la obra de la galería comercial.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-23-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET, con el apoyo de las áreas competentes, analice los contratos y convenios derivados de la operación celebrada con Carrefour, y evalúen la procedencia de aceptar como parte del pago en especie y como valor del terreno de la galería comercial el importe de 41,339.0 miles de pesos, considerando el indiviso que corresponde a la entidad.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-24-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET, por conducto de la Dirección de Desarrollo, solicite un informe sobre el avance de las obras de la galería comercial, para</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO</p>

ELABORO:

C. P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

C. P. JOSE ALFREDO MARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACION: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>determinar si los 37,071.8 miles de pesos del monto restante a cargo de Carrefour son suficientes para terminar la construcción de la galería comercial; y dicte instrucciones para que, en su caso, se prevean las medidas que garanticen la conclusión de la galería comercial con todos los servicios correspondientes, de acuerdo con las condiciones pactadas originalmente.</p> <p>RECOMEDACION-AEP-107-99-25-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección de Asuntos Jurídicos de SERVIMET analice el contrato de cesión de derechos celebrado con Cinemex el Rosario, S.A. de C.V., y, en su caso, proponga las modificaciones procedentes, en beneficio de los intereses de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-26-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET dicte instrucciones para que todas las áreas de la entidad realicen de manera coordinada las actividades que les corresponden en las operaciones de enajenación de predios, conforme al Manual de Procedimientos y al Manual Administrativo de SERVIMET; y para que mantengan una comunicación</p>		X		<p>SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/075/02 DEL 22-MAR-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EN ESPERA DEL OFICIO DE DESAHOGO.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>adecuada entre ellas.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-27-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET, en coordinación con las Direcciones de Area, determine que unidad administrativa se encargara de integrar y resguardar los expedientes de las enajenaciones de inmuebles, independientemente del que integre cada área, para garantizar la obtención oportuna de los documentos requeridos y su resguardo adecuado.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-28-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET instruya a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliarias para que, al valuar las operaciones en moneda extranjera, como las enajenaciones de inmuebles del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, considere el tipo de cambio oficial, publicado por el Banco de México.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALARICO APARICIO LIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-29-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET dicte instrucciones para que la Subdirección de Racionalización Operativa y la Jefatura de Unidad Departamental de Organización y Métodos, en coordinación con las demás áreas de SERVIMET, revisen el Manual Administrativo; formulen propuestas sobre las funciones, políticas y procedimientos que requiera cada una de ellas; adecuen y complementen sus funciones y procedimientos conforme a las necesidades y condiciones de la entidad; gestionen la autorización del manual revisado, lo difundan entre las áreas responsables de su aplicación y vigilen su aplicación y su actualización periódica.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00108 DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-30-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET instruya a las Direcciones de Area de la entidad para que revisen de manera coordinada los procedimientos en que intervienen varias de ellas, como son los de enajenación y arrendamiento de inmuebles, a fin de que se definan y vinculen adecuadamente su participación en tales procedimientos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00108 DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDITO MELO BENITEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
C. P. JOSE ALFREDO APARICIO JIMON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2002.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-31-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de la entidad instruya a la Dirección de Administración y Finanzas para que, por conducto de la Subdirección de Racionalización Operativa, incluya en el Manual Administrativo los procedimientos sustantivos y prioritarios de esa Dirección de Área y analice la posibilidad de integrar también en dicho documento el Manual de Operación del Sistema de Costos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00108 DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>


ELABORO:


C.P. J. ARMANDITO MELO BENÍTEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ:


C. P. JOSE ALFREDO AMARICIO LIMÓN
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. LUIS GENARO CESAR ABOGADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

125

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2000	2001	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
BANCOS Y DISPONIBILIDADES	6,771.1	2,213.6	(4,557.5)	(67.3)
INVERSIONES EN VALORES	75,518.7	78,175.2	2,656.5	3.5
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	82,289.8	80,388.8	(1,901.0)	(2.3)
CIRCULANTE				
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,693.1	1,289.2	(403.9)	(23.9)
CUENTAS POR COBRAR	158,701.4	119,680.0	(39,021.4)	(24.6)
DEUDORES DIVERSOS	7,327.6	41,966.6	34,639.0	472.7
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(29,455.7)	(32,870.6)	(3,414.9)	11.6
I.V.A. ACREDITABLE	253.9	321.8	67.9	26.7
INVENTARIOS	18,706.9	23,220.3	4,513.4	24.1
REVALUACION DE INVENTARIOS	14,313.8	16,938.2	2,624.4	18.3
PARQUE INDUSTRIAL	314.8	314.8		
PROYECTO SANTA FE	1,217,199.5	1,315,649.6	98,450.1	8.1
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	23,515.8	89,612.6	66,096.8	281.1
REVALUACION DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1,068.3	1,129.0	60.7	5.7
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1,413,639.4	1,577,251.5	163,612.1	11.6
A LARGO PLAZO				
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA	77,689.6	186,229.2	108,539.6	139.7
CUENTAS POR COBRAR	154,153.9	141,595.9	(12,558.0)	(8.1)
OTROS INMUEBLES	104,000.1	91,670.3	(12,329.8)	(11.9)
REVALUACION DE OTROS INMUEBLES	173,513.0	147,349.7	(26,163.3)	(15.1)
SUMA EL ACTIVO A LARGO PLAZO	509,356.6	566,845.1	57,488.5	11.3
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	11,645.5	10,594.3	(1,051.2)	(9.0)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,420.4	2,886.2	(534.2)	(15.6)
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,394.0	3,050.2	(343.8)	(10.1)
EDIFICIOS	13,223.8		(13,223.8)	(100.0)
TERRENOS	2,510.7		(2,510.7)	(100.0)
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	209,251.0	125,147.8	(84,103.2)	(40.2)
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	418,522.3	319,408.6	(99,113.7)	(23.7)
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU REVALUACION	(106,092.7)	(105,247.6)	845.1	(0.8)
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	555,875.0	355,839.5	(200,035.5)	(36.0)
DIFERIDO				
GASTOS DE INSTALACION	7,739.1		(7,739.1)	(100.0)
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	7,739.1		(7,739.1)	(100.0)
ACTIVO INTANGIBLE				
ACTIVO INTANGIBLE	203.0	29.1	(173.9)	(85.7)
SUMA EL ACTIVO INTANGIBLE	203.0	29.1	(173.9)	(85.7)
SUMA EL ACTIVO	2,569,102.9	2,580,354.0	11,251.1	0.4

126

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2000	2001	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
IMPUESTOS POR PAGAR	12,305.3	16,078.4	3,773.1	30.7
COBROS ANTICIPADOS	103,666.1	116,617.1	12,951.0	12.5
ACREEDORES DIVERSOS	354,781.4	407,610.6	52,829.2	14.9
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,818.7	9,683.4	7,864.7	432.4
PARTICIPACION DE UTILIDADES	6,676.4	8,960.3	2,283.9	34.2
SUMA EL PASIVO	479,247.9	558,949.8	79,701.9	16.6
CAPITAL CONTABLE				
CAPITAL SOCIAL	381,070.2	397,024.2	15,954.0	4.2
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL	1,245,917.4	1,317,918.7	72,001.3	5.8
IMPUESTOS DIFERIDOS	(422,414.7)	(422,414.7)		
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS DIFERIDOS		(18,600.6)	(18,600.6)	
CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO	(32,318.4)	(32,318.4)		
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO	(45,020.0)	(48,425.7)	(3,405.7)	7.6
SUPERAVIT EN ACTIVO FIJO	37.4	37.4		
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT EN ACTIVO FIJO	4,599.0	4,803.2	204.2	4.4
SUPERAVIT DONADO	6,913.5	6,913.5		
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT DONADO	16,548.3	17,581.4	1,033.1	6.2
RESERVA LEGAL	24,709.1	24,709.1		
ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL	51,263.5	54,608.8	3,345.3	6.5
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	206,503.9	140,096.7	(66,407.2)	(32.2)
ACTUALIZACION DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,047,821.7	1,100,257.7	52,436.0	5.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(59,219.3)	(105,759.0)	(46,539.7)	78.6
OBLIGACIONES LABORALES BOLETIN D-3		(1,962.3)	(1,962.3)	
EXCESO DE ACTUALIZACION	(340,256.9)	(416,766.1)	(76,509.2)	22.5
REVALUACION DE EXCESO EN ACTUALIZACION	3,700.3	3,700.3		
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	2,089,855.0	2,021,404.2	(68,450.8)	(3.3)
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	2,569,102.9	2,580,354.0	11,251.1	0.4

127

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

EF-04

C O N C E P T O		PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
INGRESOS			363,442.2	100.0
	POR VENTA DE BIENES	284,541.6		
	POR VENTA DE SERVICIOS	68,338.3		
	OTROS	10,562.3		
MENOS :				
	COSTO DE LO VENDIDO		(222,288.3)	(61.2)
	COSTO DE VENTAS	(222,288.3)		
	COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			141,153.9	38.8
MENOS				
	GASTOS DE OPERACION		(288,387.2)	(79.3)
	GASTOS DE ADMINISTRACION	(288,387.2)		
RESULTADO DE OPERACION			(147,233.3)	(40.5)
MAS (MENOS) :				
	OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		51,468.9	14.1
	PRODUCTOS FINANCIEROS	18,194.3		
	INTERESES MORATORIOS	5,461.4		
	PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS	486.1		
	UTILIDAD O (PERDIDA) EN CAMBIOS	25,237.6		
	OTROS (RESULTADOS POR POSICION MONETARIA)	2,029.5		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			(95,824.4)	(26.4)
MAS :				
	APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO			(95,824.4)	(26.4)
MENOS :				
	GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(9,934.6)	(2.7)
	DEPRECIACION REEXPRESADA	(9,612.2)		
	AMORTIZACION REEXPRESADA	(322.4)		
RESULTADO DEL EJERCICIO			(105,759.0)	(29.1)

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

JOSE ALFREDO APARICIO LIMON

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JORGE VALDEZ CASTELLANOS

DIRECTOR GENERAL

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

128

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 0	2 0 0 1	IMPORTE	%
INGRESOS	294,339.1	363,442.2	69,103.1	23.5
POR VENTA DE BIENES	186,755.0	284,541.6	97,786.6	52.4
POR VENTA DE SERVICIOS	65,219.3	68,338.3	3,119.0	4.8
OTROS	42,364.8	10,562.3	(31,802.5)	(75.1)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(61,620.2)	(222,288.3)	(160,668.1)	260.7
COSTO DE VENTAS	(61,620.2)	(222,288.3)	(160,668.1)	260.7
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	232,718.9	141,153.9	(91,565.0)	(39.3)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(235,219.8)	(288,387.2)	(53,167.4)	22.6
GASTOS DE ADMINISTRACION	(235,219.8)	(288,387.2)	(53,167.4)	22.6
RESULTADO DE OPERACION	(2,500.9)	(147,233.3)	(144,732.4)	5,787.2
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(45,800.1)	51,408.9	97,209.0	(212.2)
PRODUCTOS FINANCIEROS	33,555.3	18,194.3	(15,361.0)	(45.8)
INTERESES MORATORIOS	818.6	5,461.4	4,642.8	567.2
PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS	8,928.3	486.1	(8,442.2)	(94.6)
UTILIDAD O (PERDIDA) EN CAMBIOS	(43,636.5)	25,237.6	68,874.1	(157.8)
OTROS (RESULTADOS POR POSICION MONETARIA)	(45,465.8)	2,029.5	47,495.3	(104.5)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(48,301.0)	(95,824.4)	(47,523.4)	98.4
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(48,301.0)	(95,824.4)	(47,523.4)	98.4
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(10,918.3)	(9,934.6)	983.7	(9.0)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(10,568.2)	(9,612.2)	956.0	(9.0)
AMORTIZACION REEXPRESADA	(350.1)	(322.4)	27.7	(7.9)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(59,219.3)	(105,759.0)	(46,539.7)	78.6

CH

JL

PJ

129

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	45,248.1	
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	12,558.0	
OTROS INMUEBLES	12,329.8	
REVALUACION DE OTROS INMUEBLES	26,163.3	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	1,051.2	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	534.2	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	343.8	
EDIFICIOS	13,223.8	
TERRENOS	2,510.7	
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	84,103.2	
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	99,113.7	
GASTOS DE INSTALACION	7,739.1	
ACTIVO INTANGIBLE	173.9	
CAPITAL SOCIAL	15,954.0	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL	72,001.3	
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT EN ACTIVO FIJO	204.2	
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT DONADO	1,033.1	
ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL	3,345.3	397,630.7

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

RESULTADO DEL EJERCICIO	105,759.0	
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS DIFERIDOS	18,800.6	
ACT. DEL CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO	3,405.7	
OBLIGACIONES LABORALES BOLETIN D-3	1,962.3	
INVERSIONES EN EMP. DE PART. MAYORITARIA	103,539.6	
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU REVALUACION	845.1	
EXCESO DE ACTUALIZACION	76,509.2	315,621.5

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

JOSE ALFREDO APARICIO LIMON



DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS Y DISPONIBILIDADES	(4,557.5)	
INVERSIONES EN VALORES	2,656.5	
DOCUMENTOS POR COBRAR	(403.9)	
DEUDORES DIVERSOS	34,639.0	
I.V.A. ACREDITABLE	67.9	
INVENTARIOS	4,513.4	
REVALUACION DE INVENTARIOS	2,624.4	
PROYECTO SANTA FE	98,450.1	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	66,096.8	
REVALUACION DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	60.7	
CUENTAS POR COBRAR	(39,021.4)	
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(3,414.9)	161,711.1

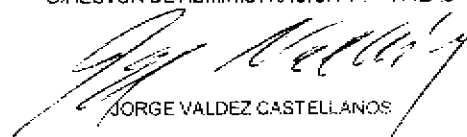
PASIVO CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR	3,773.1	
COBROS ANTICIPADOS	12,951.0	
ACREEDORES DIVERSOS	52,829.2	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	7,864.7	
PARTICIPACION DE UTILIDADES	2,283.9	79,701.9

82,009.2

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JORGE VALDEZ CASTELLANOS




AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

82,009.2

DIRECTOR GENERAL

CARLOS HEREDIA ZUBIETA



130

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

ENTIDAD	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
			APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION			
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	2,089,855.0				45,248.1	3,345.3	1,237.3	(105,759.0)	(12,522.5)	2,021,404.2

CH
 JLC
 JLC

131

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION						VALOR NETO	
	SALDO AL				SALDO AL				SALDO AL	AL			
	31-DIC-00	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	31-DIC-01	31-DIC-00	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	31-DIC-01	31-DIC-01
TERRENOS	14,196.7		2,510.6		(11,686.1)								
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	67,249.1		13,223.8		(54,025.3)		3,082.3		606.1		(2,476.2)		
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	6,188.8	3.4	254.6		(384.1)	5,553.5	4,540.8	687.6	243.7		(297.0)	4,687.7	865.8
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	45,118.8	34.7	1,369.1		(3,250.5)	40,533.9	38,807.3	1,055.5	1,170.1		(365.5)	38,324.2	2,209.7
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,177.4		343.7		(491.2)	5,342.5	4,569.0	600.4	305.6		(370.6)	4,489.0	853.5
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	523,036.9		84,103.0		(29,276.7)	409,857.2	55,093.3	6,513.5	7,422.4		3,562.3	57,746.7	351,910.5
T O T A L E S	661,967.7	38.1	101,804.8		(99,113.9)	461,087.1	106,092.7	8,857.0	9,752.2		50.0	105,247.6	355,839.5

CH
JC
2/1

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., fue constituida el 25 de julio de 1977, como una empresa de participación estatal mayoritaria, con un capital social fijo de 100.0 miles de pesos y una parte variable indefinida.

SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- Adquisición de bienes muebles e inmuebles para su comercialización.
- Administrar obras y atender Servicios Municipales y Gubernamentales por concesión o por delegación expresa.
- Promover la construcción de las obras públicas y privadas dedicadas a Servicios Municipales, Estatales o Federales, por concesión o delegación expresa del Gobierno del Distrito Federal u otras autoridades Gubernamentales.
- Administrar, constituir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios y medios publicitarios existentes o factibles de ser utilizados, de su propiedad o concesionadas al efecto por el Gobierno del Distrito Federal.
- Fungir como agente inmobiliario y publicitario del Gobierno del Distrito Federal.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Las principales políticas contables de la compañía, las cuales están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

La compañía actualizó sus Estados Financieros de acuerdo a lo dispuesto en la norma de información financiera NIF-06-BIS (Aplicable a

entidades paraestatales que realizan operaciones mercantiles), emitida por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal. Dicha disposición se apega a los lineamientos establecidos en el boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera y sus cinco documentos de adecuación", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Actualización de Estados Financieros

La compañía actualiza los Estados Financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del ejercicio, aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. La actualización se efectuó como sigue:

Los activos y pasivos no monetarios han sido actualizados desde la fecha de adquisición, aportación o generación hasta la del cierre del ejercicio, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.P.C.). Las partidas monetarias se presentan a su valor nominal.

El capital aportado, acumulado y las partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del I.N.P.C., desde la fecha de aportación o generación.

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (Clientes, Bancos, Pasivos, etc.), se actualizan del mes en que ocurren, hasta el cierre, en base a factores derivados del I.N.P.C.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, en función de la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando el activo o pasivo neto, al

principio de cada mes, el factor de inflación derivado del I.N.P.C. y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

El estado de cambios en la situación financiera en términos de efectivo presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre anual.

Inversiones en Valores Realizables

Estas inversiones se encuentran integradas principalmente por Certificados de la Tesorería de la Federación o bonos a corto plazo registrados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar en base a las expectativas de cobro se presentan en los estados financieros como Activo Circulante o como Cuentas por Cobrar a más de un año.

Los intereses se registran como ingresos conforme se cobran.

En base a estudios de cobrabilidad, con cargo a resultados se crea la reserva para cuentas incobrables que sea necesaria.

Inmuebles para su Venta

Los inmuebles se encuentran originalmente registrados a su costo de adquisición, construcción o al de avalúo cuando se trata de enajenaciones a título gratuito a favor de la compañía. Al costo de adquisición cuando así corresponde se le incrementan los impuestos, avalúos, gastos de vigilancia y derechos pagados que le son relativos, posteriormente se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A partir de 1996, los inmuebles invadidos no se actualizan.

Los inmuebles que se están utilizando temporalmente para renta se presentan como activos circulantes, considerando que el objeto principal es su venta.

Sistema de Costos

Con el propósito de determinar adecuadamente la ganancia por la venta de inmuebles, desde 1992, se implementó un sistema de costos relacionado con el proyecto inmobiliario ubicado en la zona ecológica del desarrollo controlado de Santa Fe, que fue diseñado e implantado por especialista independiente.

Para la determinación de costos se consideró el plan maestro del proyecto inmobiliario, el cual cuenta con la aprobación inicial de las altas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, asumiendo que se tiene la firme determinación de llevarlo a cabo en su totalidad.

Derechos Fideicomisarios

Se encuentran registrados de acuerdo al monto de las aportaciones patrimoniales efectuadas a los fideicomisos constituidos, deducidos en su caso de las recuperaciones o reembolsos recibidos, reconociendo financieramente el valor contable que dichas aportaciones tengan en los registros contables de los fideicomisos.

Obligaciones de Carácter Laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos por concepto de indemnizaciones por despido se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan; asimismo, los resultados del ejercicio se cargan por la reserva para cubrir el pasivo por prima de antigüedad, la cual se incrementa en base a estudios actuariales que se realizan al inicio de cada ejercicio y que reúnen los requisitos establecidos en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" y de la circular 50, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que entró en vigor a partir del 1° de enero de 1993 y 1997 respectivamente.

Resultado Integral de Financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses y resultados cambiarios o por posición monetaria y se registra a medida que ocurren o se devengan.

9/1
J.C.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio promedio entre la compra y venta del dólar en las casas de cambio que publique el periódico "El Financiero", a la fecha de la operación y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al cierre del ejercicio, al tipo de cambio determinado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, afectando los resultados como parte del Costo Integral de Financiamiento.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el factor de la inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

ACTIVO

DISPONIBLE

BANCOS E INVERSIONES EN VALORES

El saldo de 82,289.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2000, está integrado por los importes de los fondos fijos, el efectivo en bancos y las inversiones en valores.

CIRCULANTE

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Este concepto muestra las operaciones realizadas con clientes, deudores diversos, cuentas por cobrar y documentos por cobrar a corto y largo plazo como se menciona a continuación:

CUENTAS POR COBRAR	119,680.0
DEUDORES DIVERSOS	41,966.6
DOCUMENTOS POR COBRAR A C.P.	1,289.2
CUENTAS POR COBRAR A L.P.	141,595.6

Dentro de las operaciones de venta de inmuebles a largo plazo se encuentran las realizadas con los siguientes clientes:

AUTOS SANTA FE, N.S.A. DE C.V.

BAKBOSTON, S.A.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Identifica todas las inversiones hechas por la entidad para la adquisición de bienes inmuebles, obras de infraestructura en las zonas que así lo requieran o bienes de activo fijo necesarios para la realización de las actividades propias de su objeto social

El Activo Fijo está registrado a su costo de adquisición o construcción y posteriormente se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

PASIVO

Esta integrado por todas aquellas operaciones realizadas por SERVIMET, con personas físicas o morales que proporcionan bienes y servicios, así como por los descuentos efectuados al personal por la obtención de créditos de Infonavit o Fonacot, además de los depósitos recibidos en garantía de cumplimiento a favor de la entidad. Por otro lado también agrupa las obligaciones fiscales a cargo de la entidad, ya sea por contribuciones propias o en su carácter de retenedor.

Este concepto está integrado principalmente por:

IMPUESTOS POR PAGAR	16,078.4
COBROS ANTICIPADOS	116,617.1
ACREEDORES DIVERSOS	407,610.6
OTROS PASIVOS	9,683.4
PARTICIPACION DE UTILIDADES	8,960.3

En el renglón de Impuesto por Pagar se incluye entre otros, I.S.R., sobre Salarios y Honorarios, Impuesto Predial, Derechos de Agua, I.M.S.S., Impuesto al Activo, INFONAVIT e I.V.A. En el rubro de Acreedores Diversos resalta el saldo de operaciones por pago a contratistas del proyecto Santa Fe y cheques no cobrados al 31 de diciembre de 2001.

CAPITAL CONTABLE

Este concepto, asciende a 2,021,404.2 miles de pesos, representa la administración de los recursos de la entidad utilizados en el ciclo económico-financiero, comprende además del efectivo, las inversiones y obligaciones que tiene la entidad a una fecha determinada, en él se registran los valores históricos con su correspondiente actualización, cumpliendo con las normas legales y fiscales a que está sujeta.

A partir del 1° de enero de 2000, entró en vigor el nuevo boletín D-4, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A. C., que regula el tratamiento contable del impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades y es de aplicación obligatoria para las empresas en México.

Esta nueva disposición requiere que se registre el efecto diferido integral (activo o pasivo), aplicable a las diferencias temporales acumuladas entre los activos y pasivos registrados en los estados financieros y los activos y pasivos para efectos fiscales. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas se calcula únicamente por las diferencias temporales del año, con fecha de realización definida.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio como pérdida de 105,759.0 miles de pesos, se debe principalmente al traspaso del costo de Santa Fe al gasto de Servimet por 39,731.0 miles de pesos, el gasto efectuado por las liquidaciones del personal por 19,644.0 miles de pesos, así como el efecto inflacionario por 15,740.0 miles de pesos, además de los donativos otorgados por un total de 23,890.8 miles de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos del ejercicio de 2000, reflejan un importe de 412,821.6 miles de pesos, integrado por los siguientes conceptos e importes:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE INMUEBLES	363,442.2
PRODUCTOS FINANCIEROS	18,194.3
INTERESES MORATORIOS	5,461.4
PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS	486.1
PERDIDA EN CAMBIOS	25,237.6

COSTO DE VENTAS

Estos conceptos registran al cierre del ejercicio de 2000, un importe total de 222,288.3 miles de pesos y representan las cantidades erogadas por la entidad necesarias para el mantenimiento y urbanización de los inmuebles y superficies vendibles, además de su actualización correspondiente.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Están conformados por todas las erogaciones hechas por la entidad como consecuencia del gasto operativo de las diversas áreas que conforman la entidad, además de los donativos otorgados a entidades autorizadas y la correspondiente actualización de todas las partidas que los integran.

136

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACION ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL	DIFERENCIA		
			DEL GOBIERNO	DEL GOBIERNO	TRANSF. Y APORT.	TOTAL	IMPORTE	%
			DEL D.F.	DEL D.F.	DEL GOB. DEL D.F.	RECAUDACION		
TOTAL DE INGRESOS	475,350.6	499,375.7				499,375.7	24,025.1	5.1
CORRIENTES Y DE CAPITAL	475,350.6	499,375.7				499,375.7	24,025.1	5.1
VENTA DE BIENES	384,967.2	339,535.6				339,535.6	(45,431.6)	(11.8)
VENTA DE SERVICIOS	33,508.9	34,997.6				34,997.6	1,488.7	4.4
INGRESOS DIVERSOS		124,842.5				124,842.5	124,842.5	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	56,874.5						(56,874.5)	(100.0)
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSION FISICA								
PARA INVERSION FINANCIERA								
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSION FISICA								
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA								

801

138

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	499,375.7	CORRIENTES		307,666.3	307,666.3
VENTA DE BIENES	339,535.6	SERVICIOS PERSONALES		101,210.2	101,210.2
VENTA DE SERVICIOS	34,997.6	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,293.4	2,293.4
INGRESOS DIVERSOS	124,842.5	SERVICIOS GENERALES		169,467.3	169,467.3
VENTA DE INVERSIONES		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		34,695.4	34,695.4
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS			
		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSION FISICA		80,592.9	80,592.9
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,500.5	5,500.5
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS		75,092.4	75,092.4
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		111,116.5	111,116.5
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL					
PARA GASTO CORRIENTE					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	499,375.7	TOTAL DE EGRESOS		499,375.7	499,375.7

139

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

EP-10

E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			T O T A L D E L E J E R C I O
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	80,592.9	307,666.3	388,259.2				388,259.2

8/1
9/1

140

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
(MILES DE PESOS)

EP-11

CONCEPTO	PROGRAMAS															TOTAL		
	21			28			52			58			72			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
GASTO CORRIENTE	239,354.9	228,687.3	211,177.6	185.5	189.1	172.2	54,533.0	53,344.9	47,012.5	23,480.8	23,602.3	21,599.6	29,039.8	27,704.4	27,704.4	346,594.0	333,528.0	307,666.3
SERVICIOS PERSONALES	105,000.4	104,996.8	101,038.0	185.5	189.1	172.2										105,185.9	105,185.9	101,210.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,962.1	2,987.8	1,978.7				543.9	371.5	161.6	375.0	409.3	153.1	167.0			5,048.0	3,768.6	2,293.4
SERVICIOS GENERALES	98,629.9	81,189.6	73,465.5				53,989.1	52,973.4	46,850.9	23,105.8	23,193.0	21,446.5	28,872.8	27,704.4	27,704.4	204,597.8	185,060.4	169,467.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	31,762.5	39,513.1	34,895.4													31,762.5	39,513.1	34,895.4
GASTO DE CAPITAL	2,280.2	1,812.2	13.8				26,250.0	5,481.5	5,481.5	100,226.4	82,305.0	75,097.6				128,756.6	89,598.7	80,592.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,280.2	1,812.2	13.8				26,250.0	5,481.5	5,481.5	791.4	291.4	5.2				29,321.6	7,585.1	5,500.5
OBRAS PUBLICAS										99,435.0	82,013.6	75,092.4				99,435.0	82,013.6	75,092.4
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES																		
DEUDA PUBLICA																		
INTERESES																		
AMORTIZACION																		
TOTALES	241,635.1	230,499.5	211,191.4	185.5	189.1	172.2	49,763.0	58,826.4	52,494.0	123,707.2	105,907.3	96,697.2	29,039.8	27,704.4	27,704.4	475,350.6	423,126.7	388,259.2

[Handwritten signature]

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	414,851.1	499,375.7	GASTO PROGRAMABLE	267,768.5	388,259.2
VENTA DE BIENES	284,541.6	339,535.6	CORRIENTE	267,768.5	
VENTA DE SERVICIOS	68,338.3	34,997.6	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	61,971.2	124,842.5	GASTO NO PROGRAMABLE	252,841.6	
			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		111,116.5
APORT. Y TRANSF. DEL G.D.F. DE OPERACION			AUMENTOS DE ACTIVO	318,493.5	
DEPRECIACION			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	2,656.5	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	34,639.0	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	7,137.8	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	307,242.4		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	164,675.5	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	4,557.5		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	108,539.6	
CUENTAS POR COBRAR	39,425.3		OTROS ACTIVOS FIJOS	845.1	
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	3,414.9		DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	51,051.1		DISMINUCIONES DE PASIVO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	200,880.6		DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO	7,913.0		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS			MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	79,701.9		CREDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CREDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	12,522.5	
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	60,693.9		APORT. Y TRANSF. AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	6,057.0		RESERVAS DE CAPITAL		
CREDITOS DIFERIDOS	12,951.0		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	49,830.7		OTROS	12,522.5	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	1,237.3				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	45,248.1				
OTROS	3,345.3				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	851,626.1	499,375.7	T O T A L E S	851,626.1	499,375.7

142

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	346,594.0	267,768.5	346,594.0	307,666.3
SERVICIOS PERSONALES	105,185.9	99,396.2	105,185.9	101,210.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,048.0	2,407.9	5,048.0	2,293.4
SERVICIOS GENERALES	204,597.6	142,073.5	204,597.6	169,467.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	31,762.5	23,890.9	31,762.5	34,695.4
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	128,756.6		128,756.6	80,592.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	29,321.6		29,321.6	5,500.5
OBRAS PUBLICAS	99,435.0		99,435.0	75,092.4
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	475,350.6	267,768.5	475,350.6	388,259.2
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		252,841.6		
DEPRECIACION		9,612.2		
AMORTIZACION		322.4		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		242,907.0		
AUMENTOS DE ACTIVO	499,780.9	318,493.5		
DISMINUCIONES DE PASIVO	41,142.5			
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO	50,822.2	12,522.5		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				111,116.5
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	591,745.6	583,857.6		
T O T A L E S	1,067,096.2	851,626.1	475,350.6	499,375.7